

Informe Global

2016-2017

Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior



Informe Global

Integrantes de la Comisión

No.	Nombre	Cargo en la Comisión	Fracción
1	Paola Iveth Gárate Valenzuela	Presidenta	PRI
2	Alba Virgen Montes Álvarez	Secretaria	PAS
3	Roberto Ramsés Cruz Castro	Vocal	PAN
4	Marco Antonio Osuna Moreno	Vocal	PRI
5	Elsy López Montoya	Vocal	PRI

Iniciativas Turnadas

No	Iniciativas Turnadas a la Comisión	Objeto	Fecha
1	Por Dip. Ma. Eugenia Medina	Ad XXVIII al Art 67 LOCE	13/10/2016
2	Por Dip. Margarita Villaescusa	Ref. VI al Art 67 LOCE	20/10/2016
3	Por Gpo Pas	Declarar 2017 como Centenario de la Constitución	20/10/2016
4	Por Dip. Merary Villegas	Ref. XXI al Art 67 y I al 72 LOCE	01/11/2016
5	Por Dip. Paola Gárate	Ad XXVIII al 67 LOCE	03/11/2016
6	Por Gpo Pri	Letras Doradas "Centenario de la Constitución"	15/11/2016
7	Por Ciudadano Gilberto Ceceña	Ref Art 67 y 70 LOCE	15/11/2016
8	Por Gpo Pri	Ref Art 13,14,15,16,17 y 67 LOCE	05/01/2017
9	Por Dip. Jesús Ibarra	Ref 67 LOCE	17/01/2017
10	Por Dip. Carlos Castaños	Ref 106 y 112 LOCE	17/01/2017

Iniciativas Determinadas

No	Cantidad de Iniciativas	Fecha	Observación
1	6	10/10/2016	Documento Anexo
2	4	13/10/2016	Documento Anexo
3	3	18/10/2016	Documento Anexo
4	10	21/10/2016	Documento Anexo
5	18	01/11/2016	Documento Anexo
6	4	03/11/2016	Documento Anexo
7	11	07/11/2016	Documento Anexo
8	5	09/11/2016	Documento Anexo
9	5	14/11/2016	Documento Anexo
10	4	14/11/2016	Documento Anexo
11	33	29/11/2016	Documento Anexo
12	11	05/12/2016	Documento Anexo
13	3	06/12/2016	Documento Anexo
14	8	20/12/2016	Documento Anexo
15	4	22/12/2016	Documento Anexo
16	4	03/01/2017	Documento Anexo
17	12	10/01/2017	Documento Anexo
18	2	17/01/2017	Documento Anexo
19	2	19/01/2017	Documento Anexo
20	3	24/01/2017	Documento Anexo
21	13	26/01/2017	Documento Anexo

165 iniciativas determinadas en 21 reuniones de comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

23 determinadas en octubre en 4 reuniones

80 determinadas en noviembre en 7 reuniones

26 determinadas en diciembre en 4 reuniones

36 determinadas en enero en 6 reuniones

Iniciativas sobre pensiones Determinadas

No	Objeto	Observación
54	Sobre pensiones	Documento Anexo

219 iniciativas determinadas sobre pensiones y diferentes objetos.

Iniciativas Dictaminadas

Iniciadores	Objeto	Comisiones Unidas	Fecha de Dictaminación
Proyecto de Decreto iniciado por el Grupo Parlamentario del PAS y el Grupo Parlamentario del PRI	Declarar el año 2017 como Centenario de la Constitución e inscribir en letras doradas en el Muro de Honor "2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación y la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior	06 de diciembre del 2016

Cuadro de Asistencia

Fecha de Reunión	Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela	Dip. Alba Virgen Montes Álvarez	Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro	Dip. Marco Antonio Osuna Moreno	Dip. Ely López Montoya
10/10/2016	*	*	*	*	*
13/10/2016	*	*	*	*	*
18/10/2016	*	*	*	*	*
21/10/2016	*	*	*	*	*
01/11/2016	*	*	*	*	*
03/11/2016	*	*	*	*	*
08/11/2016	*	*	*	*	*
10/11/2016	*	*	*	*	*
15/11/2016	*	*	*	*	*
17/11/2016	*	*	*	*	*
29/11/2016	*	*	*	*	*
05/12/2016	*	*	*	*	*
06/12/2016	*	*	*	*	*
20/12/2016	*	*	*	*	*
22/12/2016	*	*	*	*	*
03/01/2017	*	*	*	*	*
10/01/2017	*	*	*	*	*
17/01/2017	*	*	*	*	*
19/07/2017	*	*	*	*	*
24/01/2017	*	*	*	*	*
26/01/2017	*	*	*	*	*

100% de Asistencia de los Diputados y diputadas que integran la

Acta de Instalación de Comisión



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día lunes diez de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala A del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados y diputadas: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales, respectivamente de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Pleno en relación con el nombramiento por la Junta de Coordinación Política de las Comisiones Permanentes de la LXII Legislatura.

La Diputada Presidenta declaró que existía quórum y se inició la reunión con los siguientes asuntos:

La Diputada Presidenta informó a los ciudadanos diputados y diputadas que el objeto de la reunión es instalar la Comisión para estar en posibilidad de empezar a trabajar con los asuntos que le sean turnados por el Pleno.

*Reunión
Montes Álvarez
Oct 18/2016, 3:50 pm*



La Diputada Presidenta dio a conocer los asuntos a tratar en la reunión.
Orden del día.

1. Lista de Asistencia
2. Instalación Formal de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.
3. Clausura.

Desahogado el primer punto se pasó al número 2.

2.- Instalación Formal de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

La Diputada Presidenta de la Comisión pidió a los diputados y diputadas integrantes de la misma ponerse de pie, e hizo la siguiente declaración:

“Hoy lunes 10 de octubre de dos mil dieciséis, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, se declara legítima y formalmente instalada la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa”.

Los ciudadanos diputados y diputadas procedieron a ocupar sus asientos.

3.- Clausura.

La Diputada Presidenta, declaró: Agotados los asuntos agendados para esta reunión, se clausura la misma, siendo las trece horas con veinticinco minutos.



HOJA DE FIRMAS DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016.

DIP. PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA
Presidenta

DIP. ALBA VIRGEN MONTES ÁLVAREZ
Secretaria

DIP. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO
Vocal

DIP. MARCO ANTONIO OSUNA MORENO
Vocal

DIP. ELSY LOPEZ MONTOYA
Vocal

Acta Reunión Primera



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DIA LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes 10 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

 La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- Iniciativa presentada por la Diputada **Tania Margarita Morgan Navarrete**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone proyecto de Decreto para **reformular y adicionar los artículos 49, 223, 1096, 1097, así como adicionar un Título Cuarto denominado “Del Registro de Deudores Alimentarios Morosos”, un Capítulo I “Disposiciones Generales” integrado por los artículos del 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205 y 1206 al Código Familiar del Estado**, con el objeto entre otros, de crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Sinaloa, el cual estará integrado por quienes incumplan con la obligación alimentaria ordenada por resolución o convenio judicial, por un periodo de sesenta días, total o parcialmente, de forma sucesiva o discontinua; así como por quienes hayan sido sentenciados por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar previsto en el artículo 240 del Código Penal para el Estado, de igual manera a quien dolosamente incumpla con la orden judicial de informar acerca de los ingresos de quienes deban cumplir con dicha obligación en términos del artículo 241 del referido Código; y a quien incumpla una orden de descuento para alimentos ordenada por el órgano jurisdiccional.
- Iniciativa presentada por las y los Diputados **Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que proponen **reformular los artículos 18 fracción I y 112 fracción III de la Constitución Política del Estado**, con el objeto de que la sindicatura de El dorado perteneciente al municipio de Culiacán, se convierta en el municipio diecinueve.
- Iniciativa presentada por la Diputada **María Eugenia Medina Miyazaki**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone **adicionar la fracción XXVIII al artículo 67 de la Ley Orgánica del Estado**, con el objeto de crear una Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado.
- Iniciativa presentada por la Diputada **Paola Iveth Gárate Valenzuela**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone **adicionar un párrafo tercero al artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa**, con el objeto de instaurar el cabildo abierto para recibir de las y los ciudadanos propuestas, opiniones o proyectos relacionados con



temas de interés general; fomentar la participación y garantizar una audiencia transparente en la interacción con los integrantes del Ayuntamiento.

- Iniciativa presentada por los ciudadanos **Aarón Verduzco Lugo y Radamés Véliz Quiñones**, Presidente Constitucional del Municipio de Sinaloa y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, que proponen los **Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Sinaloa, para el año 2017.**
- Iniciativa presentada por el Ciudadano **Francisco Solano Urías**, que propone **reformular, adicionar y derogar los artículos 3, 6 Bis, 6 Bis 1, 45, 160, 186, 187, 190, 190 Bis, 199, 204, 208, 229 Bis, 229 Bis 1, 229 Bis 2, 242, 262, 262 Bis, 264 y 321 de la Ley de Salud del Estado**, con el objeto entre otros, de que la Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa, sea un organismo descentralizado de la Secretaría de Salud del Estado estableciéndose su objeto y facultades específicas, de igual manera, se le otorga el carácter de autoridad sanitaria en el Estado, asimismo, se incluyen diversas actividades sujetas a la regulación y control sanitario por considerarse materia de salubridad local, desarrollándose las relativas a establos, granjas avícolas y porcícolas, apiarios y centros de tatuajes y perforaciones corporales.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.



Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con cincuenta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela

Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez

Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro

Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Vocal

Dip. Elsy López Montoya

Vocal

Acta Reunión Segunda



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles 12 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Albá Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone proyecto de Decreto para derogar los artículos del 9 al 15, del 15-A al 15-K y el 16, así como las secciones I, II, III y IV, comprendidos en el Capítulo II denominado Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos de la Ley de Hacienda del Estado, con el objeto de eliminar el cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en el Estado de Sinaloa.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone proyecto de Decreto para reformar el artículo 670 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa, con el objeto de reducir el plazo que se concede a una persona cuando haya desaparecido y se ignore el lugar donde se halle, pasando de tres a seis meses para quedar de uno a tres meses, homologando a su vez dicho plazo al contenido del artículo 518 del Código Familiar del Estado.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone proyecto de Decreto para declarar el año 2017, como año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917; inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, la leyenda “Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917” y que en todos los documentos oficiales de este H. Congreso del Estado, expedidos durante el año 2017, aparezca la leyenda: “Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.**
- **Iniciativa presentada por la Diputada Margarita Villaescusa Rojo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone proyecto de Decreto para reformar la fracción VI del artículo 67 de la**



Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, con el objeto de cambiar la denominación de la Comisión Permanente de Ecología del H. Congreso del Estado para denominarla como Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

- Oficio remitido a los CC. **Francisco Javier Juárez Hernández, Adán Camacho Gómez, Martina Lorena Melendrez Acedo, Mayra Elizabeth Polanco Castillo, Guillermo Alfredo Esquer Ayala, Juan Carlos Núñez Rincón y Graciela Guadalupe Valenzuela Murillo**, en relación a la iniciativa presentada con proyecto de Decreto mediante la cual proponen **derogar los artículos del 9 al 15, del 15-A al 15-K y el 16 comprendidos en el Capítulo II denominado Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa**.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las nueve horas con cuarenta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela

Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez

Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro

Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Vocal

Dip. Elsy López Montoya

Vocal

Acta Reunión Tercera



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DIA LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes 17 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Humberto Castaños Valenzuela, Roberto Ramsés Cruz Castro, Francisca Henríquez Ayón, Tania Margarita Morgan Navarrete, Sylvia Treviño Salinas, Zénen Aarón Xóchihua Enciso y Juan Pablo Yamuni Robles, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que proponen reformar y adicionar los artículos 43, 54, 65, 76, 109 Bis, 130, 131 Bis y 131 Bis A de la Constitución Política del Estado, con el objeto de establecer la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción como una instancia de coordinación entre las autoridades del orden estatal y municipales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; la modificación de Tribunal de lo Contencioso Administrativo por Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, entre otros.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que proponen reformar y adicionar los artículos reformar y adicionar los artículos 25 fracción IV; 37 octavo párrafo; 40 segundo párrafo; 43 fracciones XIV, XIV Bis, XXII Bis A, XXII Bis C, XXII Bis D, XXII Bis E; 53; 56 fracción V; 65 fracción XXII; 70 segundo párrafo; 76; 77; 105 Bis último párrafo; del Título IV, la denominación del Capítulo V; 109 Bis; la denominación del Título VI; 130; 131 segundo y tercero párrafos; 131 Bis; 132; 133 fracción II; 135 segundo párrafo; y 144 numerales 2 y 3 de la fracción II, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros, de armonizar la Constitución Local con las reformas constitucionales federales en materia de Combate a la Corrupción instituyendo el Sistema Estatal Anticorrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa; asimismo se propone la modificación de la Procuraduría General de Justicia por la de Fiscalía General de Justicia, la denominación de su titular por la de Fiscal General de Justicia y un nuevo sistema para su designación y remoción.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Morán, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Andrés Amílcar Félix**



Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que proponen reformar y adicionar los artículos 43; 53; 54; 65; 76; 109 Bis; 130; 139 y 139 Bis; la denominación del Capítulo V del Título IV; la denominación del Título VI; un Capítulo IV BIS al Título VI de la Constitución Política del Estado, con el objeto entre otros, de armonizar la Constitución Política del Estado con la reforma a la Constitución General en materia de combate a la corrupción; instituye el Sistema Estatal Anticorrupción; se crea el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para sustituir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo; se crea la Procuraduría Especializada en Combate a la Corrupción; asimismo establece las bases del sistema de sanciones para los servidores públicos y particulares que incurran en responsabilidad frente al Estado.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

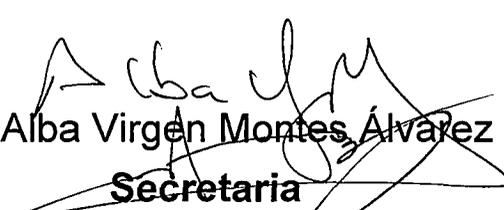
Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con veinte minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**


Dip. Paola Iveth Garate Valenzuela

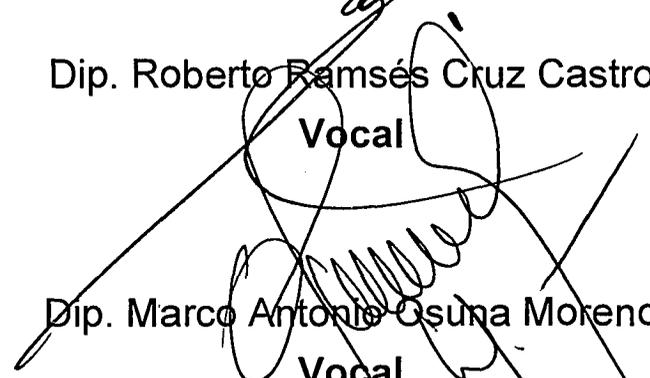
Presidenta


Dip. Alba Virgen Montes Alvarez

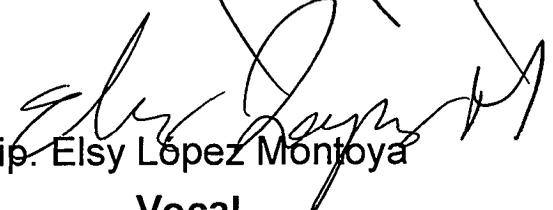
Secretaria


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro

Vocal


Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Vocal


Dip. Elsy Lopez Montoya

Vocal

Acta Reunión Cuarta



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día viernes 21 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.



Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- **Iniciativa presentada por el Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa;** mediante la cual solicita autorización para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sinaloa, **afectar en fideicomiso una superficie de terreno de 57,723.361 metros cuadrados, donde se encuentran construidos la Academia de Beisbol, el Nicho de los Inmortales y el Museo Interactivo de Beisbol, para incorporarlo al Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático “Más Culiacán”, de la Academia de Beisbol, del Nicho de los Inmortales y del Museo Interactivo de Beisbol,** con el objeto de solicitar autorización para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sinaloa, **afectar en un fideicomiso una superficie de terreno de 57,723.361 metros cuadrados, donde actualmente se encuentran construidos la Academia de Beisbol, el Nicho de los Inmortales y el Museo Interactivo de Beisbol, para incorporarlo al Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático “Más Culiacán”, de la Academia de Beisbol, del Nicho de los Inmortales y del Museo Interactivo de Beisbol.**
- **Iniciativa presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, que propone reformar la fracción XXI al artículo 67 y el párrafo primero al artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa,** con el objeto de cambiar la denominación de la Comisión de Equidad, Género y Familia, por el de Comisión para la Igualdad de Género y Familia; así como, que la presidirá una diputada y en su integración contará al menos con tres integrantes mujeres.
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñones, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que proponen **adicionar el artículo 20 Bis a la Constitución Política del Estado de Sinaloa,** con el objeto de establecer que en los nombramientos de los servidores públicos, cuya designación y remoción no esté determinada por la constitución local y otras leyes, para integrar la administración pública centralizada y descentralizada o paraestatal del gobierno del estado y de los municipios, deberá hacerse conforme al principio de igualdad de género.
- **Iniciativa presentada por el Diputado Efrén Lerma Herrera, del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado,** que propone expedir la **Ley de Ahorro y Austeridad del Estado de Sinaloa,** con el objeto de establecer reglas para el ahorro, gasto eficiente y racional en el manejo de los recursos públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de los órganos autónomos. Además los ayuntamiento, sin menoscabo de su constitucionalidad facultad sobre el manejo libre de su hacienda, observaran los



Criterios de racionalidad.

Iniciativa presentada por las y los Diputados **Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Roberto Ramsés Cruz Castro, Francisca Henríquez Ayón, Tania Margarita Morgan Navarrete, Sylvia Treviño Salinas, Zenén Aarón Xóchihua Enciso y Juan Pablo Yamuni Robles**, integrantes del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, que propone proyecto de Decreto para **reformular el segundo párrafo del artículo 33, la fracción XX del artículo 43; y se derogan los párrafos segundo y tercero del artículo 135, el artículo 136 y los párrafos cuarto, quinto y sexto del artículo 137 de la Constitución Política del Estado**, con el objeto de eliminar la figura del fuero constitucional en caso de comisión de delito del orden común por parte de cualquier servidor público, y que éste sea perseguido y sancionado en los términos del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

- Iniciativa presentada por la **Diputada Gloria González Burboa**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, que propone **añadir el párrafo segundo, recorriéndose el vigente a la fracción XI del artículo 10; y la fracción XXXIV, recorriéndose la vigente, al artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado**, con el objeto de establecer como fin de la educación que impartan los gobiernos estatales y municipales, el de fomentar e incorporar técnicas y procedimientos para el reciclaje y reúso de residuos sólidos en escuelas de educación básica, con el propósito de prevenir y reducir la generación de contaminantes, así como la atribución de Gobierno del Estado, en materia de educación la de establecer una efectiva y estrecha coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás autoridades competentes, para prevenir y reducir la generación de contaminantes desde las escuelas de Educación Básica, especialmente con la instalación de contenedores para la separación de la basura en todos los planteles.
- Iniciativa presentada por el **Diputado Efrén Lerma Herrera del Partido de la Revolución Democrática**, que propone proyecto de Decreto para **reformular el segundo párrafo del artículo 33, fracción XX del 43, 136, penúltimo párrafo del 137 y segundo párrafo de 140; y se deroga la fracción II del artículo 104, segundo y tercer párrafo del 135, y cuarto y último párrafo del 137 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto de eliminar la figura del fuero constitucional y con ello generar mayor seguridad y certeza jurídica para quienes no tienen esta prerrogativa, y pone en igualdad de condiciones ante el Código Penal del Estado de Sinaloa a servidores públicos que comentan delito del orden público.
- Iniciativa presentada por la **Diputada Tania Margarita Morgan Navarrete**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, que propone **añadir un artículo 43 Bis a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa**, con el objeto de incentivar fiscalmente en el pago del impuesto predial a las personas que apoyen económicamente o con tiempo y esfuerzo para mantener en buen estado los parques y áreas verdes de su colonia o localidad.



Iniciativa presentada por el por el **Diputado Zenén Aarón Xóchihua Enciso**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, que propone **reformular la fracción X y adicionar la XI, recorriéndose la subsecuente al artículo 19 de la Ley de Educación, y derogar el artículo 66 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambas del Estado del Estado**, con el objeto de eliminar el financiamiento municipal a los partidos políticos y crear un sistema municipal de becas para alumnos de educación básica.

- Iniciativa presentada por la **Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional** que propone **proyecto de Decreto para adicionar la fracción XXVIII del artículo 67, un Título Octavo con un Capítulo Único y los artículos 245, 246 y 247 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa**, con el objeto de crear una Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto en el Congreso del Estado y, que la información del Congreso del Estado sea pública con acceso para todas las personas y ésta se reserve temporalmente por razones de interés público y seguridad en los términos que fijen las leyes.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con veinte minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Garate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Quinta



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DIA MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 01 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.



2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- Iniciativa presentada por el **Diputado Efrén Lerma Herrera**, integrante del **Partido de la Revolución Democrática**, que propone **reformular el artículo 224, adicionar un segundo párrafo al artículo 47 y un Capítulo II, con un artículo 202, Bis al Título Tercero y derogar el artículo 225 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa**, con el objeto de regular el servicio prestado por vehículos mediante el uso de aplicaciones móviles. Así como también, eliminar la base legal que regula la autorización del transporte particular de carga, la cual procede tratándose de empresas constructoras y de compra y venta de materiales para la construcción, siempre que los elementos formen parte de su activo fijo.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero, Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense**, que propone **reformular el párrafo primero artículo 344 del Código Familiar y el artículo 660 y derogar la fracción III del artículo 659 del Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Sinaloa**, con el objeto de suprimir la exigencia para que los extranjeros, demuestren su legal estancia en el país y ante la Secretaría de Gobernación en los procedimientos de adopción.
- Iniciativa presentada por **CC Ramón Palacios Polanco, David Moreno Lizárraga y Ana Lidia Murillo Camacho, y otros**, para **reformular la fracción XXIII al artículo 67 y el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa**, con el objeto de modificar la denominación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana para nombrarse como de **Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana**, así como establecer, que las reuniones de las Comisiones sean públicas, debiéndose publicar en el portal oficial del Congreso del Estado cuando menos 24 horas antes de su celebración.
- Iniciativa presentada por la y el **Diputada Merary Villegas y el Diputado Jesús Baltazar Rendón Sánchez**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Morena**, que propone **reformular la denominación de la Ley y reformar y adicionar los artículos 8, 10, 15, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Gasto Eficiente y Remuneración de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa**, con el objeto de incluir a la denominación de la Ley la palabra "austeridad". Asimismo se adiciona como base para la remuneración que deben percibir los servidores



públicos que Gobierno del Estado, no contratará seguros de gastos médicos mayores privados. Así como a todos los servidores de confianza, se les otorgará la seguridad social, seguros, prestaciones y servicios, establecidos en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se disminuye el salario mensual máximo de todos los cargos; se prohíbe la contratación de aeronaves privadas y su compra o adquisición tendrá que ser aprobada por el Congreso.

- Iniciativa presentada por la **Diputada Elsy López Montoya**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, que propone reformar el artículo 167; adicionar al artículo 1° la fracción VII, el artículo 1° Bis y el artículo 167 Bis a la **Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa**, con el objeto de establecer dentro del objeto de la Ley los principios de política pública que rigen la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, ordenación territorial y desarrollo urbano; así como también la manera en que deben de conducirse dichos principios; suprimir los supervisores técnicos para insertar la figura de **Directores Responsables de Obra**, los cuales asumirán la responsabilidad de cumplir con las disposiciones legales y técnicas previstas en la Ley en cuanto a la ejecución de obras.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense**, que proponen reformar los artículos 9 fracción II, 14 párrafos primero y noveno, 15 párrafos segundo y tercero, 18 fracciones I y IV, 110 párrafo segundo, 112 párrafo tercero y fracciones I, II y III, 128 párrafo primero, 150 párrafo noveno y fracciones I y II; adicionar a los artículos 10 la fracción V, 43 la fracción XIII Bis, al 110 el párrafo tercero y cuarto, al 111 el párrafo segundo, al 125 la fracción II Bis; derogar al artículo 9 la fracción I, todos de la **Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto de homologar el porcentaje del financiamiento público a los partidos políticos a lo que establece la Constitución Federal que es del treinta por ciento; la creación de dos nuevas municipalidades en el Estado siendo las de Eldorado y Juan José Ríos; de igual manera que los Síndicos y Comisarios Municipales sean nombrados a través de consulta popular; asimismo que el Síndico Procurador sea el candidato del partido político a coalición que obtenga el segundo lugar de la votación; así como también regular la revocación de mandato.
- Iniciativa presentada el día 24 de octubre de 2016 por el diputado **Carlos Francisco Montenegro Verdugo**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, que propone reformar el primer párrafo primero del artículo 34 del **Código Familiar del Estado de Sinaloa**. Tiene por objeto establecer que el orden de los apellidos del nombre sea designado por acuerdo entre los padres y madres, el cual deberá regir para los demás hijos el mismo vínculo; señalando además que en caso de desacuerdo el orden determinará por la regla general.



Iniciativa presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar los artículos 43, fracciones XXIII y XXXV; 53, segundo párrafo; 54, primer párrafo; 65, fracciones XXI y XXI Bis A; 84, y 125, fracciones XI y XII; y adicionar al artículo 43 las fracciones XXXVI y XXXVII; y al 65 las fracciones VII Bis y XXIV, recorriéndose la subsecuente, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de disciplina financiera, en armonía con la Constitución Federal con el propósito de fortalecer la regulación de la deuda pública e instituir una responsabilidad pública fiscal, financiera y presupuestaria, estableciéndose que, entre otros, es facultad exclusiva del Congreso del Estado autorizar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros los montos máximos para en las mejores condiciones del mercado contratar empréstitos y obligaciones por parte del Estado, los municipios así como los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, empresas de participación estatal o municipal, y fideicomisos públicos estatales y municipales, previo análisis de su destino, capacidad de pago y en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago, de conformidad con las bases de las leyes establecidas de la materia.

- Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar las fracciones IV y VIII del artículo 50 y adicionar el artículo 33 Bis, el párrafo segundo al artículo 36, la fracción IV Bis al 43 y un segundo párrafo a la fracción I del 46, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa con el objeto de que el Congreso contará con una Junta de Coordinación Política, señalando su integración y la forma en que tomaran decisiones; aumentar de 2 a 3 los días de sesión por semana; incluir la figura de Fe de Erratas y facultar a la Diputación Permanente del Congreso para tomar protesta a los Diputados Suplentes que entren en funciones.
- Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que proponen reformar, adicionar y derogar los artículos 17, 32, 40, 40 Bis, 43, 56, 59, 65, 66 y 96 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de modificar la facultad de convocar a elecciones en caso de desaparición total del Congreso, precisando que será la Autoridad Electoral y no el Ejecutivo del Estado; establecer la obligatoriedad de que a partir del segundo año de mandato el Ejecutivo del Estado aparte de enviar por escrito el informe de gobierno deberá asistir al Congreso para exponerlo; la facultad del Ejecutivo del Estado para presentar al Congreso la Estrategia Estatal de Seguridad Pública e informar anualmente el estado que guarda; precisar que el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado asistirá al Congreso en enero de cada año a exponer un informe sobre la situación que guarda la



administración de justicia; la facultad del Congreso del Estado de aprobar el Plan Estatal de Desarrollo y la Estrategia Estatal de Seguridad, integrar la lista de candidatos a Fiscal General de Justicia, nombrar a dicho servidor público y objetar la remoción que del mismo haga el Ejecutivo del Estado y ratificar el nombramiento que el Gobernador realice del Secretario de Administración y Finanzas; la posibilidad de la existencia de gobiernos de coalición; facultar al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia para tomar protesta al Gobernador cuando por cualquier circunstancia este no pudiera rendirla y la creación del Consejo Jurídico de Gobierno.

- **Iniciativa presentada por la Diputada Margarita Villaescusa Rojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone proyecto de Decreto para reformar el artículo 25 BIS de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico Estado de Sinaloa, con el objeto de que los proyectos de artesanías sea una actividad más para las personas físicas o morales de nivel microindustrial, y de esa manera ser sujetas de incentivos fiscales previstos en la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado.**
- **Iniciativa presentada por el Lic. Mario Alfonso Valenzuela López y Lic. Fausto Jesús García Meza, Presidente Constitucional del Municipio de Badiraguato, Sinaloa y Tesorero del H. Ayuntamiento, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Badiraguato para el año 2017, tiene por objeto establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Badiraguato, Sinaloa para el año 2017.**
- **Iniciativa presentada por presentada por el Ing. José Arturo Flores Guzmán y Lic. Guadalupe del Carmen Tostado Aguiar, Presidente Constitucional del Municipio de Rosario, Sinaloa y Tesorera del H. Ayuntamiento, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Rosario para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Rosario, Sinaloa para el año 2017.**
- **Iniciativa presentada por el C. Amado Loaiza Perales y L.C.P. José Manuel Iribe, Presidente Constitucional del Municipio de San Ignacio, Sinaloa y Tesorero del H. Ayuntamiento, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de San Ignacio para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de San Ignacio, Sinaloa para el año del 2017.**
- **Iniciativa presentada por el Profr. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde y Profr. Jesús Hernando Verdugo Sicarios, Presidente Constitucional del Municipio de Cósala, Sinaloa y Tesorero del H. Ayuntamiento, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las**



Construcciones del Municipio de Cósala para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Cósala, Sinaloa para el año 2017.

- **Iniciativa presentada por el C. José Ángel Castro Rojo y C.P. Aníbal Camacho Guerrero, Presidente Constitucional del Municipio de Angostura, Sinaloa y Tesorero del H. Ayuntamiento, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Angostura para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Angostura, Sinaloa para el año 2017.**
- **Iniciativa presentada por el Lic. Sergio Torres Félix, Presidente Constitucional del Municipio de Culiacán, Sinaloa y Lic. Édgar Kelly García, Tesorero del H. Ayuntamiento, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Culiacán para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Culiacán, Sinaloa para el año 2017.**
- **Iniciativa presentada por la Lic. Liliana Angélica Cárdenas Valenzuela, Presidenta Constitucional del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa y C.P. Isela Angulo Payán, Tesorera del H. Ayuntamiento, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Salvador Alvarado para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa para el año 2017.**

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Acta Reunión Sexta



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves 03 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.



Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las Iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- **Iniciativa presentada por Dr. José Eleno Quiñónez López y Lic. Luis Alberto Sainz Fierro, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mocorito**, mediante la cual solicitan autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa, con el objeto de solicitar autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa.
- **Iniciativa presentada por el Lic. Arturo Duarte García, Presidente Constitucional del Municipio de Ahome, Sinaloa y Lic. Martín López Montiel y Lic. Juan Tachna Félix, Secretario y Tesorero del H. Ayuntamiento**, respectivamente, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del **Municipio de Ahome** para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Ahome, Sinaloa para el año 2017.
- **Iniciativa presentada por el C. Armando Leyson Castro, Presidente Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa y C.P. Angelina Morales León, Tesorera del H. Ayuntamiento**, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del **Municipio de Guasave** para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Guasave, Sinaloa para el año 2017.
- **Iniciativa presentada por el Lic. Juan Isidro Paredes Brito, Presidente Constitucional del Municipio de Concordia, Sinaloa y L.C.P. Diana Luz Valdés Peraza, Tesorera del H. Ayuntamiento**, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del **Municipio de Concordia** para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Concordia, Sinaloa para el año 2017.



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Séptima



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 08 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.



seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- Iniciativa presentada por la **Diputada Sylvia Treviño Salinas** del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, que propone proyecto de Decreto para reformar la fracción II al artículo 183, el segundo párrafo del artículo 184, fracción II y último párrafo del artículo 185; y adicionar la fracción III, recorriéndose la actual a IV del artículo 183 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer un procedimiento previo que pueda evitar el Juicio de Investigación de la Paternidad o Maternidad. Propone, entre otros, como medio preparatorio para el Juicio, proyectar la acción correspondiente a la investigación de la filiación, a fin de determinar la paternidad o la maternidad a través de la prueba pericial en genética molecular, así como las reglas para su tramitación.
- Iniciativa presentada por la **Diputada Ana Cecilia Moreno Romero**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, que propone declarar el 29 de noviembre “**Día Estatal del Jornalero Agrícola**”, con el objeto de declarar el 29 de noviembre de cada año como el “**Día Estatal del Jornalero Agrícola**”.
- Iniciativa presentada por el **Diputado Efrén Lerma Herrera**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática que propone proyecto de Decreto de **Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa**, con el objeto de proteger y promover los derechos y la cultura indígena, mediante el impulso al desarrollo de sus lenguas, culturas, religión, la educación bilingüe, usos, costumbres, tradiciones, prácticas democráticas, patrimonio étnico y artesanal, medio ambiente, recursos, medicina tradicional y formas específicas de su organización social.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Tania Margarita Morgan Navarrete, Sylvia Treviño Salinas, Francisca Henríquez Ayón, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Roberto Ramsés Cruz Castro, Zenen Aaron Xóchihua Enciso, Juan Pablo Yamuni Robles**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, que propone se inscriba con **Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el nombre de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón “Maquío”**, con el objeto de inscribir con **Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el nombre de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón “Maquío”**.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de esta LXII



Legislatura del H. Congreso del Estado, que proponen se inscriba con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, la leyenda “CENTENARIO DE LA CONSTITUCION MEXICANA DE 1917”, con el objeto de inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, la leyenda “CENTENARIO DE LA CONSTITUCION MEXICANA DE 1917”; así como la integración de una Comisión Especial del Centenario de la Constitución y denominar al salón de usos múltiples del Congreso del Estado como “Salón de los Constituyentes”.

- Iniciativa presentada por el Diputado José Menchaca López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 24 Bis y un artículo 24 Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Para el Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer medidas para prevenir la violencia en el noviazgo, y precisar que las acciones de violencia dañan e impiden el desarrollo de la persona y atenta contra sus derechos humanos.
- Iniciativa presentada por las y los Diputados Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Morán, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que proponen adicionar la fracción X al Artículo 4 Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer en la Constitución Política del Estado de Sinaloa dentro de las medidas que deberá tomar el estado para dar cumplimiento a los derechos y deberes, el que toda familia tenga derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa; señalando además que la Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar dicho objetivo.
- Iniciativa presentada por el Ing. Carlos Eduardo Felton González, Presidente Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa y L.C.P. Carlos Ernesto Tapia Parral, Tesorero del H. Ayuntamiento, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Mazatlán para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Mazatlán, Sinaloa para el año 2017.
- Iniciativa presentada por el Ing. Arturo Rodríguez Castillo, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa y L.C.P. Karina del Rocío Muñoz Carrasco, Tesorera del H. Ayuntamiento, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Elota para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Elota, Sinaloa para el año 2017.



Iniciativa presentada por el Dr. José Eleno Quiñónez López, Presidente Constitucional del Municipio de Mocorito, Sinaloa y C. Luis Alberto Sainz Fierro, Secretario del H. Ayuntamiento, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Mocorito para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Mocorito, Sinaloa para el año 2017.

- Iniciativa presentada por el Lic. Miguel Enrique Calderón Quevedo, Presidente Constitucional del Municipio de Navolato, Sinaloa y Lic. Héctor Adrián Murillo Leyva, Secretario del H. Ayuntamiento, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Navolato para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Navolato, Sinaloa para el año 2017.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

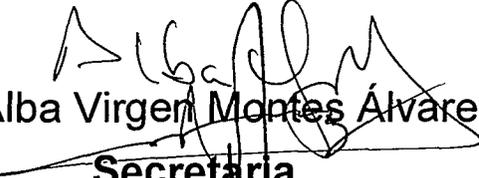
Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con diez minutos.



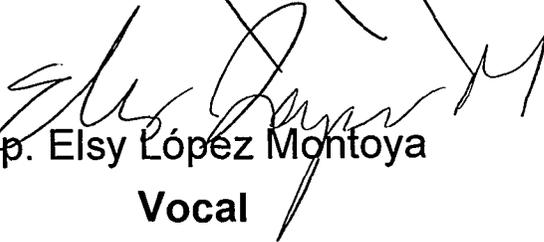
**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**


Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta


Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal


Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal


Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Octava



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas con veinte minutos del día jueves 10 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

d
La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.



2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- Iniciativa presentada por el **C. Juan Raúl Acosta Salas**, Presidente Constitucional del **Municipio de Choix** y **C. Clemente Cota Miranda**, Tesorero del H. Ayuntamiento, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Choix para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Choix, Sinaloa para el año 2017.
- Iniciativa presentada por los **CC. Amado Loaiza Perales** y **Profr. Antonio Loaiza Delgado**, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento del **Municipio de San Ignacio**, mediante la cual solicitan autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa, con el objeto de solicitar autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa.
- Iniciativa presentada por el **Diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** que propone proyecto de Decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 28 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa**, con el objeto de que el tres por ciento del presupuesto total de la obra que conformará el Fondo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado, sea destinado para el Municipio en el que se genere dicha obra a través de su Instituto Municipal de Planeación Urbana o su homólogo, en caso de no contar con dicho instituto, deberá entregarse a la Tesorería Municipal para que sea ejercido por la dependencia municipal con facultades para las actividades inherentes a las que está destinado el Fondo.



Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero, Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Partido Sinaloense, que propone reformar el artículo 1, y adicionar un Título Cuarto denominado De las empresas de redes de transporte y sus servicios, con los capítulos I, De las empresas de redes de transporte; capítulo II, Del servicio de transporte de pasajeros mediante el uso de plataforma digital; capítulo III, De las tarifas para el servicio; capítulo IV, Del registro estatal de prestadores de servicio de transporte de pasajeros mediante el uso de plataforma digital; y capítulo V, De la inspección, vigilancia y sanciones, a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, con el objeto de regular el servicio de transporte prestado mediante el uso de plataforma digital.

- Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar las fracciones II, III y V del artículo 212 y el párrafo primero del 213; adicionar los párrafos segundo y tercero a la fracción III del artículo 212; y derogar los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del 213, del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa, con el objeto de armonizar los plazos que se establecen en el juicio sumario, relativo con la contestación de la demanda, compensación o reconvencción; así como establecer en la etapa de ofrecimiento de pruebas que serán privadas todas aquellas que a juicio del Juez puedan dañar los derechos de la personalidad de las partes; principiara la audiencia fijando solamente los puntos en conflicto de las partes y una vez clarificando el debate, recibirá o rechazará, de las pruebas ofrecidas; y posteriormente, se desahogaran los medios de acreditamiento admitidos, y se dará el uso de la voz a las partes para alegar.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.



ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con diez minutos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by a diagonal stroke.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Novena



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 15 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.



2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- Iniciativa presentada por el **Lic. Bonifacio Bustamante Hernández**, Presidente Constitucional del **Municipio de Escuinapa, Sinaloa** y **Lic. Sergio Rafael Barrón Gutiérrez**, Tesorero del H. Ayuntamiento, que propone los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Escuinapa para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Escuinapa, Sinaloa para el año 2017.
- Iniciativa presentada por el **LAE. Juan Isidro Paredes Brito** y el **Profr. Alberto Zatarain Chávez**, **Presidente y Secretario** del H. Ayuntamiento del **Municipio de Concordia**, mediante la cual solicitan autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa, con el objeto de solicitar autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa.
- Iniciativa presentada por los **Profr. Samuel Lizárraga Valverde** y la **C. María Cleofás Hernández Félix**, **Presidente y Secretaria** del H. Ayuntamiento del **Municipio de Cosalá**, mediante la cual solicitan autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa, con el objeto de solicitar autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua



Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa.

- **Iniciativa presentada por la Diputada Irma Guadalupe Moreno Ovalles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 188 y, adiciona el 232 Bis, ambos del Código Familiar del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer como disposición que debe contener la sentencia de divorcio que fijará la situación de los menores de edad, la de que en caso de ser necesario, solicitar una valoración psicológica a los progenitores y al menor, con el fin de evidenciar quien está incitando al o los menores hijos a tener pensamientos y/o actitudes negativas sobre el otro progenitor, así como suspender en el ejercicio de la patria potestad del menor al padre que impida, obstaculice o destruya vínculos con el otro progenitor, asimismo se instituye la alienación parental.**
- **Iniciativa presentada por la Diputada Ana Cecilia Moreno Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley de Cambio Climático del Estado de Sinaloa, con el objeto de expedir un nuevo ordenamiento, para establecer las disposiciones concurrentes para el Estado y los Municipios en la elaboración y aplicación de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, para la preservación y mejoramiento de los recursos naturales, y coadyuvar al desarrollo sustentable.**
- **Iniciativa presentada por el Diputado Juan Pablo Yamuni Robles integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone proyecto de Decreto para reformar los párrafos primero, tercero, cuarto y séptimo del artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de reducir el número de Diputados que integrarán el Congreso del Estado de Sinaloa, de 40 a 27; 17 de ellos electos por el sistema de mayoría relativa en distritos electorales uninominales y 10 Diputados electos de acuerdo con el principio de representación proporcional, mediante el sistema de lista de candidatos votada en circunscripción plurinominal.**
- **Iniciativa presentada por la Diputada Irma Guadalupe Moreno Ovalles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone adicionar el Capítulo IV Bis, denominado "Fraude Familiar", y el artículo 216 Bis, al Título Décimo del Código Penal para el Estado de Sinaloa, con el objeto de se tipifique en el Código Penal para el Estado de Sinaloa, el delito denominado "fraude familiar", el cual consiste en que la o el cónyuge o concubino, que en detrimento de la sociedad conyugal o patrimonio común generado durante el matrimonio o el concubinato respectivamente, oculte, transfiera por cualquier medio, o adquiera bienes a nombre de terceros, se le aplique una sanción de tres a cinco años de prisión y hasta trescientos días de multas y la reparación del daño. Dicho delito será sancionado por querrela de la parte ofendida.**



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las nueve horas con cuarenta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Alvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Décimo



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día jueves 17 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.



2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- Iniciativa presentada por el **Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** que propone proyecto de Decreto que **reforma el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto de incrementar quince días los periodos ordinarios de sesiones, el primero iniciaría el quince de septiembre y concluirá el treinta y uno de enero del siguiente año y, el segundo iniciaría el quince de marzo para concluir el treinta y uno de julio, ambos periodos incrementarían de 64 sesiones ordinarias a 72.
- Iniciativa presentada por el **Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** que propone proyecto de Decreto que **reforma los artículos 106 y 112 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado**, con el objeto de incrementar a tres los días de sesiones públicas incluyéndose el día miércoles y, aumentar los periodos ordinarios de sesiones, el primero iniciaría el quince de septiembre y concluirá a más tardar el día treinta y uno de enero siguiente y, el segundo iniciaría el quince de marzo y concluirá a más tardar el día treinta y uno de julio inmediato posterior.
- Iniciativa presentada por la **Diputada Irma Guadalupe Moreno Ovalles**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** que propone proyecto de Decreto que **reforma los artículos 38 y 42 y, derogar los artículos 40 y 41 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa**, con el objeto de instituir que los propietarios o encargados de los circos deberán contar con los permisos de las autoridades competentes para establecer su espectáculo, el cual no podrá incluir el uso de animales de vida silvestre.
- Iniciativa presentada por la **Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** que propone proyecto de Decreto que **reforma el artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto de considerar la mejora regulatoria como estrategia para alcanzar los propósitos, dentro de una de las tareas fundamentales que debe regir el Estado, que es en el desarrollo económico.



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las nueve horas con treinta minutos.



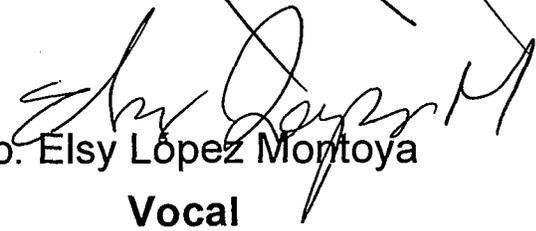
**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**


Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta


Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal


Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal


Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Décimo Primera



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 29 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.



2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:

- **Iniciativa presentada por la Diputada Francisca Henríquez Ayón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que propone proyecto de Decreto que adiciona los artículos 37 Bis, 37 Bis 1 y 37 Bis 2 de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer la creación del Consejo Estatal sobre la Nutrición y Combate al Sobrepeso y Obesidad, como una comisión interinstitucional de la administración pública estatal, previéndose su objeto y funciones.**
- **Iniciativa presentada por el Diputado Efrén Lerma Herrera, del Partido de la Revolución Democrática, que propone proyecto de Decreto que reforma los artículos 37, párrafo octavo; 43, fracciones XIV y XXXV; 76, 77, 109 Bis; las denominaciones del Capítulo V, del Título IV y del Título VI; y adiciona las fracciones XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL al artículo 43, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de armonizar las disposiciones contenidas en la Constitución Local con las reformas constitucionales federales, en materia de combate a la corrupción, estableciéndose entre otros, el Tribunal de Justicia Administrativo; responsabilidades de los servidores públicos y particulares, vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción y patrimonial del Estado; así como la Fiscalía Anticorrupción y la de Delitos Electorales.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Morán, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que proponen reformar los párrafos primero y segundo del Artículo 69 Bis de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, con el objeto de Incluir dentro de los programas de detección que implementa la Secretaría de Salud el garantizar de manera gratuita la realización de exámenes para la detección de diabetes.**



Iniciativa presentada por la **Diputada Irma Guadalupe Moreno Ovalles**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, que propone **adicionar un inciso k) a la fracción I y los párrafos tercero y cuarto al artículo 22 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa**, con el objeto de exceptuar al pago de impuestos sobre nóminas a los patrones cuando cubran remuneraciones al trabajo personal subordinado a favor de empleados mayores de 60 años de edad; asimismo define a la persona adulto mayor y establece los requisitos para hacerse acreedor a dicho beneficio.

- Iniciativa presentada por la **Diputada Ana Cecilia Moreno Romero**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, que propone **reformular los primeros párrafos de los artículos 19 y 20, la fracción XI del artículo 26, el último párrafo del artículo 34; y adicionar la fracción II Bis al apartado A del artículo 3, adicionar las fracciones IV Bis y VI Bis al artículo 17, un segundo párrafo al artículo 83, un segundo párrafo al artículo 128, un último párrafo al artículo 131, un segundo párrafo al artículo 282 y un tercer párrafo al artículo 291, todos a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa**, con el objeto, entre otros, respetar, reconocer e incorporar la medicina tradicional en la Ley de Salud del Estado de Sinaloa; incorporar un programa de nutrición materno-infantil; impulsar el bienestar y el desarrollo de las familias pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas que propicien el desarrollo de sus potencialidades político sociales y culturales; promover el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones adecuadas; y promover la participación de los pueblos indígenas en el Sistema Estatal de Salud.
- Iniciativa presentada por el **Diputado Andrés Amílcar Félix Zavala**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, que propone **adicionar las fracciones IV, V, VI, VII y VIII al artículo 4; los capítulos V, VI, VII, VIII y IX al Título Segundo y, los artículos 67 Bis, 67 Bis A, 67 Bis B, 67 Bis C, 67 Bis D, 67 Bis E, 67 Bis F, 67 Bis G, 67 Bis H, 67 Bis I, 67 Bis J, 67 Bis K, 67 Bis L, 67 Bis M, 67 Bis N, 67 Bis O, 67 Bis P y 67 Bis Q de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa**, con el objeto de instituir como instrumentos de participación ciudadana al Gobierno Abierto, Presupuesto Participativo, Consulta Ciudadana, Contraloría Social y Cabildo Abierto, con el propósito de construir procesos de participación ciudadana más estables, ágiles y menos rígidos, que permitan ampliar la democracia como elemento esencial para un mejor gobierno.
- Iniciativa presentada por la **Diputada Irma Guadalupe Moreno Ovalles**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con proyecto de Decreto que propone **declarar el mes de abril de cada año como el mes para la prevención del embarazo en adolescentes**, con el objeto de declarar el mes de abril de cada año como el mes para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Irma Leticia Tirado Sandoval, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Ana Cecilia Moreno Romero, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Maribel Chollet Moran, Elsy López Montoya, Margarita Villaescusa Rojo, María Eugenia Medina Miyazaki, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano**



Valle Sandoval, José Menchaca López, Marco Antonio Osuna Moreno, Jesús Antonio Marcial Liparoli, María Fernanda Rivera Romo, Gloria González Burboa y Tomás Amador Carrasco, integrantes del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, que propone reformar los **artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 67 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa**, con el objeto de establecer entre otras, bases para la expedición de un Código de Ética, clasificándose la importancia de su creación y lineamientos mínimos que deben contener para que se convierta en un instrumento de derecho vigente, sólido y bien sustentado; así mismo, modificar la denominación de la Comisión Permanente de Honor y Disciplina Parlamentaria por la de Ética y Disciplina Parlamentaria.

- Iniciativa presentada por. el **Diputado Efrén Lerma Herrera**, del **Partido de la Revolución Democrática**, que propone derogar los **artículos del 9 al 15, del 15-A al 15-K y el 16; el Capítulo II denominado "Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos" de la Ley de Hacienda del Estado**, con el objeto de eliminar en el Estado de Sinaloa el cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- Iniciativa presentada por. el **Diputado Zenén Aarón Xóchihua Enciso**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, que propone reformar los **párrafos cuarto y quinto, y adicionar el párrafo segundo al inciso b), y sexto al artículo 101 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa**, con el objeto de establecer, entre otros, que los conceptos de gastos de ejecución extraordinarios a los que se refiere el primer párrafo del inciso b), solo podrán llevarse a cabo por la autoridad municipal una vez concluido el Procedimiento Económico Coactivo o bien, cuando se haya firmado el convenio de pago del crédito fiscal que refiere el último párrafo del artículo 139-A, de igual manera, señala que la autoridad ejecutora del Municipio será la que determinara dichos gastos de ejecución, señalando que el cobro por honorarios de ejecución no será mayor al 10 % del importe total del crédito.
- Iniciativa presentada por. el **Diputado Efrén Lerma Herrera**, del **Partido de la Revolución Democrática**, que propone expedir la **Ley para la Entrega de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos en el Estado de Sinaloa**, con el objeto, entre otros, apoyar la economía de las alumnas y los alumnos inscritos en las escuelas públicas del sistema de educación básica en todos sus niveles, modalidad y vertientes del Estado, a través de la entrega gratuita de uniformes y útiles escolares; permitir la identificación de niños, niñas y adolescentes, como integrantes del sistema de educación básica; y elevar la calidad educativa y garantizar la inclusión, la pertinencia, la permanencia, la equidad y abatir los índices de deserción, reprobación y rezago educativo.
- Iniciativa presentada por. el **Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza** que propone proyecto de Decreto que **adicionan la fracción X al artículo 46 y el párrafo tercero del artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, de establecer que toda iniciativa de ley o decreto se deberá sustentar y razonar con argumentos suficientes, dentro de su exposición de motivos, así también no vulnere lo dispuesto por el artículo primero de la Constitución Local y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las



disposiciones establecidas en los tratados y normativas internacionales, respecto de la dignidad humana y la protección de los derechos fundamentales. Asimismo, que el procedimiento que desarrolla el Congreso del Estado para la aprobación de las iniciativas deberá efectuarse en el mismo sentido, especificándose que cualquier cambio a las disposiciones constitucionales que vayan en contra de la dignidad humana y los derechos fundamentales dispuestos en la norma fundamental del estado, no podrá ser aprobada y deberá desecharse, salvo que se subsane y se acredite lo contrario en torno a la presunta irregularidad.

- Iniciativa presentada por el **Diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza**, que propone **adicionar la fracción VI al artículo 18, de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa**, con el objeto de establecer que el Gobierno del Estado otorgue asignaciones por el concepto del impuesto sobre nómina correspondiente al año inmediato anterior, que no podrán ser inferiores al 30% anual, para integrar el patrimonio del Instituto de apoyo a la Investigación e Innovación.
- Iniciativa presentada por **CC. Lic. Arturo Duarte García y Lic. Martín López Montiel**, Presidente y Secretario del Municipio de Ahome, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Ahome, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Ahome, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por **CC. Juan Raúl Acosta Salas y Francisco Javier Fierro Torres**, Presidente y Secretario del Municipio de Choix, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Choix, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Choix, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por los **CC. Lic. Aarón Verduzco Lugo y Lic. Radamés Veliz Quiñónez**, Presidente y Secretario del Municipio de Sinaloa, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Sinaloa, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Sinaloa, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por los **CC. José Ángel Castro Rojo e Ing. Jaime Zeica Camacho**, Presidente y Secretario del Municipio de Angostura, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Angostura, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Angostura, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los



conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.

- Iniciativa presentada por los CC. **Liliana Angélica Cárdenas Valenzuela** y **Lic. Marco Antonio López González**, Presidenta y Secretario del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por los CC. **Lic. Mario Alfonso Valenzuela López** y **Profr. Leopoldo Lara Uriarte**, Presidente y Secretario del Municipio de Badiraguato, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Badiraguato, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Badiraguato, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por CC. **Sergio Torres Félix** y **José Guadalupe Robles Hernández**, Presidente y Secretario del Municipio de Culiacán, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por los CC. **Amado Loaiza Perales** y **Profr. Antonio Loaiza Delgado**, Presidente y Secretario del Municipio de San Ignacio, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de San Ignacio, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de San Ignacio, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por los CC. **Miguel Enrique Calderón Quevedo** y **Héctor Adrián Murillo Leyva**, Presidente y Secretario del Municipio de Navolato, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Navolato, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Navolato, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.



Iniciativa presentada por los **CC. Ing. Arturo Rodríguez Castillo y Lic. Ma. del Refugio Martínez Barrera**, Presidente y Secretaria del Municipio de Elota, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Elota, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Elota, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017

- Iniciativa presentada por los **CC. Profr. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde y María Cleofás Hernández Félix**, Presidente y Secretaria del Municipio de Cosalá, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Cosalá, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Cosalá, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por **CC. Ing. Carlos Eduardo Felton González y Lic. Ma. del Rosario Torres Noriega**, Presidente y Secretaria del **Municipio de Mazatlán, Sinaloa**; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Mazatlán, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Mazatlán, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017
- Iniciativa presentada por los **CC. LAE. Juan Isidro Paredes Brito y Profr. Alberto Zatarain Chávez**, Presidente y Secretario del Municipio de Concordia, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Concordia, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Concordia, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por los **CC. Ing. José Arturo Flores Guzmán y Profra. Teresita de Jesús Benítez Sandoval**, Presidente y Secretaria del Municipio de Rosario, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Rosario, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Rosario, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por los **CC. Bonifacio Bustamante Hernández y Adolfo Medina Castillo**, Presidente y Secretario del Municipio de Escuinapa, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Escuinapa, Sinaloa para el**



Ejercicio Fiscal del año 2017, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Escuinapa, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.

- Iniciativa presentada por los **CC. Juan Raúl Acosta Salas y Francisco Javier Fierro Torres**, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Choix, mediante la cual solicitan autorización para afectar los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa, con el objeto de solicitar autorización para afectar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago por Concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Aguas Residuales, a partir de la incorporación a dicho Programa.
- Iniciativa presentada por el **Lic. Mario López Valdez**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, que propone **reformar el artículo primero transitorio del Decreto Número 399**, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 154 de fecha 26 de diciembre de 2011, reformado mediante Decreto Número 735, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 158 de fecha 31 de diciembre de 2012, Decreto Número 2, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 30 de diciembre de 2013, Decreto Número 235, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 155 de fecha 22 de diciembre de 2014, y Decreto Número 444, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 154, de fecha 25 de diciembre de 2015, así como, la emisión de un Acuerdo General que en el **ejercicio fiscal 2017 otorgue un estímulo Fiscal**, con el objeto de modificar el periodo de vigencia de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado, relativas a la regulación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, la cual concluye el próximo 31 de diciembre de 2016, para que dicha vigencia no tenga acotación, es decir se propone que la regulación de dicho impuesto sea permanente a partir del 1º de enero de 2017. Asimismo, se establece que a más tardar el 31 de diciembre de 2016, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado deberá emitir un Acuerdo de carácter General, que en el ejercicio Fiscal 2017 otorgue un estímulo fiscal para que no causen el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, las personas tenedoras o usuarias de vehículos cuya actividad no sea empresarial ni profesional, con excepción de aquellos que tributan dentro del Régimen de Incorporación Fiscal, previéndose los requisitos para tal efecto.
- Iniciativa presentada por el **Lic. Mario López Valdez**, Gobernador Constitucional del Estado, que propone proyecto de Decreto de **Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2017**, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.



Iniciativa presentada por el **Arq. Marco Vinicio Galaviz Serrano, Presidente Constitucional del Municipio de El Fuerte, Sinaloa** y el **C. José María Flores Soto, Secretario del H. Ayuntamiento**, que propone los **Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de El Fuerte** para el año 2017, con el objeto de establecer los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de El Fuerte, Sinaloa para el año 2017.

- Iniciativa presentada por. el **C. Arq. Marco Vinicio Galaviz Serrano, Presidente Constitucional del Municipio de El Fuerte, Sinaloa**; que propone la Ley de Ingresos del Municipio de El Fuerte, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de El Fuerte, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con cuarenta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Décimo Segunda



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las ocho horas del día LUNES 05 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- **Iniciativa presentada por la Licenciada Alma Leticia Montoya Gastelo, presidenta del Consejo Directivo Estatal de la Asociación de Colegios de Profesionistas del Estado de Sinaloa, A.C., que propone reformar los artículos Primero, segundo párrafo; y Sexto Transitorios de la Ley de Profesiones del Estado de Sinaloa, con el objeto de aumentar el plazo de 120 a 210 días para el inicio de vigencia del Capítulo II del Título Cuarto, denominado "De los Profesionistas que se Desempeñen como Peritos", así como para que los Colegios de Profesionistas constituidos con anterioridad al inicio de vigencia del Decreto, adecuen su normatividad interna en términos de Ley.**
- **Iniciativa presentada por el C. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, que propone proyecto de Decreto para reformar el inciso b) del artículo 7, párrafo primero e inciso b) del 10, 16, 20, 62 y Artículos Transitorios Décimo Primero, Vigésimo Tercero y Vigésimo Noveno; adicionar el Capítulo II Bis denominado Pensión Por Vejez al Título Tercero, con los artículos 20 Bis y 20 Bis 1; y derogar el artículo 67, todos de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer la pensión por vejez; aumentar del siete punto seiscientos veinticinco por ciento, al diez punto seiscientos veinticinco por ciento, la cuota que los trabajadores aportarán, precisándose que el 4.5 será para invalidez, vida y vejez; la precisión de que el trabajador que se separe del empleo y que no tenga derecho a recibir la pensión por jubilación o por vejez, podrá optar por la portabilidad de cuentas individuales o por mantener su cuenta individual en el Instituto; ampliar el derecho a recibir gratificación anual a todos los tipos de pensión que regula la Ley; precisar que los bonos de pensión a que tienen derecho los trabajadores en transición que migren al nuevo sistema de pensiones de cuentas individuales será redimible cuando estos alcancen el derecho a pensión, ya sea en el Instituto o bien, en otra institución de seguridad social compatible con la cual se haya efectuado el convenio de portabilidad correspondiente.**
- **Iniciativa presentada por el Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, que propone reformar, adicionar y derogar los artículos 9, 17, 17 Bis, 18, 25, 33, 42, 46, 54, 61, 63, 70, 73, 75, 77, 77 Bis A, 77 Bis B, 77 Bis C, 79, 82, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 102, 116, 134, 137, 142, 149, 164, 176 y 177 del Código Fiscal del Estado de Sinaloa, con el objeto de reformar el Código Fiscal para adecuar su contenido a las circunstancias actuales, así como de armonizarlo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal del Trabajo.**
- **Iniciativa presentada por el C. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado que propone reformar, adicionar y derogar los artículos 35, 38, 40, 41 Bis, 42, 42 Bis, 44, 45 y 50 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros, de modificar el sistema de pensiones de los integrantes de las instituciones policiales estatales y municipales de seguridad pública, que entre otros propone eliminar las pensiones de retiro anticipado y de orfandad, aumentar la edad para tener derecho a la pensión por retiro de 25 años o más a 30 años o más, aumentar el**



requisito de años de servicio para obtener la pensión por vejez, de 10 a 15 años, y modificar la tabla de porcentajes del monto de la pensión por vejez, estableciendo como base los años de servicio y no los años de edad.

- **Iniciativa presentada por el Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado que propone proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, expide la Ley que regula las Casas de Empeño en el Estado de Sinaloa y deroga el artículo Quinto Transitorio del Decreto No. 143, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 124 de 12 de octubre de 1990, con el objeto de adicionar a los ya vigentes como objeto del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, los proporcionados a través de Suites, Villas Bungalows, Marinas Turísticas, entre otros, incluyendo Campamentos, Paraderos de casas rodantes y otros inmuebles, precisando que estos y los vigentes lo hagan de manera ocasional o permanente, asimismo aquellos servicios que se presten bajo la modalidad de todo incluido; aumentar de 1.5% a 3% la tasa mediante la cual se determinará el impuesto sobre nóminas; modificar la denominación del capítulo V proponiendo "De los Impuestos en Materia de Apuestas y Sorteos", ampliando el catálogo de supuestos, objeto de dichos impuestos, asimismo la forma para su operatividad, adicionar el impuesto a casas de empeño, entre otros, en la Ley de Hacienda; expedir la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Sinaloa para regular la instalación y el funcionamiento de todos aquellos establecimientos que, en forma habitual o profesional, realicen u oferten al público contrataciones u operaciones de mutuo con interés y garantía prendaria; y derogar el artículo Quinto Transitorio del Decreto No. 143, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 124 de 12 de octubre de 1990.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que proponen proyecto de Decreto de Ley Orgánica de los Derechos Humanos en el Estado de Sinaloa, con el objeto, entre otros, establecer un marco jurídico institucional para el estudio, investigación, promoción, divulgación y protección de los derechos humanos; establecer las bases y procedimientos para la protección de los derechos humanos; instituir directrices que orienten la implementación de una política homogénea en materia de estudio, investigación, promoción, divulgación y protección de los derechos humanos; establecer principios y valores rectores que regirán la observancia, interpretación y aplicación de la Ley Orgánica de los Derechos Humanos en el Estado; así como, la estructura y regular la organización y funcionamiento del órgano garante de los derechos humanos en la Entidad.**
- **Iniciativa presentada la y el Diputado Jesús Baltazar Rendón Sánchez y Merary Villegas Sánchez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena que propone proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer que las licencias de conducir tendrán una vigencia temporal y**



permanente; la primera se expedirá de manera regular y tendrá vigencia máxima de seis años y; la segunda, será expedida a través de los programas que mediante acuerdo determine el Ejecutivo del Estado y la tarifa por su expedición no podrá exceder de veinticinco veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización en el Estado.

- **Iniciativa presentada por C. Lic. Luis Alberto Sainz Fierro, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mocorito, Sinaloa; encargado del Despacho de Presidencia por Ministerio de Ley con fundamento en los Artículos 20, 21 y 52 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; que propone la Ley de Ingresos del Municipio de Mocorito, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Mocorito, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.**
- **Iniciativa presentada por el Diputado Efrén Lerma Herrera, integrante del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar los artículos 43, fracciones XXIII y XXIV y 65, fracción XXIV; y se adiciona la fracción XXIV bis al artículo 43; las fracciones XXV y XXVI al artículo 65; y los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 84, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de disciplina financiera, en armonía con la Constitución Federal, estableciéndose que, entre otros, es facultad exclusiva del Congreso del Estado autorizar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, los montos máximos para en las mejores condiciones del mercado, contratar empréstitos y obligaciones por parte del Estado y los municipios, así como de cualquier otro ente sobre el que tenga control respecto de sus decisiones o acciones, previo análisis de su destino, capacidad de pago y en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago, de conformidad con las bases de las leyes establecidas de la materia.**
- **Iniciativa presentada por el Diputado Efrén Lerma Herrera, integrante del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar y adicionar los artículos 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 23 y 33 de la Ley de Deuda Pública; los artículos 3, 36 Bis, 37, 47, 50, 57 y 71 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; el artículo 8 de la Ley de la Auditoría Superior; y el capítulo III Bis con los artículos 23 Bis y 23 Bis A a la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos, todas del Estado de Sinaloa, con el objeto de reformar diversas disposiciones en materia de disciplina financiera, en armonía con la Constitución Federal, estableciéndose que, entre otros, los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la Ley de Deuda Pública para el Estado y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; así como que la Auditoría Superior del Estado deberá verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de disciplina financiera, equilibrio presupuestario y**



responsabilidad hacendaria por parte de los entes públicos en términos de la legislación en la materia, con el objeto de reformar diversas disposiciones en materia de disciplina financiera, en armonía con la Constitución Federal, estableciéndose que, entre otros, los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la Ley de Deuda Pública para el Estado y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; así como que la Auditoría Superior del Estado deberá verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de disciplina financiera, equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria por parte de los entes públicos en términos de la legislación en la materia.

- **Iniciativa presentada por el Diputado José Menchaca López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone crear la Ley de Primer Empleo en la Administración Pública del Estado de Sinaloa, con el objeto de facultar a la administración pública estatal y municipal para que proporcione un primer empleo a las y los jóvenes egresados de las Instituciones de Educación Superior y Técnicas.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Moisés Aarón Rivas Loaiza, Sylvia Treviño Salinas, Elsy López Montoya, María Eugenia Medina Miyazaki y Jesús Angélica Díaz Quiñones, integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Administración de la LXII Legislatura, que propone reformas a cuarenta ordenamientos en materia de desindexación del salario mínimo, con el objeto armonizar el marco jurídico del Estado, en términos del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para sustituirse por el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.**
- **Iniciativa presentada por los Diputados Roberto Ramsés Cruz Castro, Irma Leticia Tirado Sandoval, Víctor Manuel Godoy Angulo, Moisés Aarón Rivas Loaiza, integrantes de esta LXII Legislatura, que proponen adicionar la fracción X al artículo 3, recorriéndose los subsecuentes en su orden, fracción XIV al 29 recorriéndose el vigente, el Capítulo VIII BIS, con los artículos 37 Bis, 37 Bis A, 37 Bis B, 37 Bis C, 37 Bis D, 37 Bis E, 37 Bis F, 37 Bis G, 37 Bis H, 37 Bis I, 37 Bis J, 37 Bis K, 37 Bis L, 37 Bis M, 37 Bis N, 37 Bis O, 37 Bis P, 37 Bis Q, 37 Bis R, 37 Bis S, 37 Bis T, 37 Bis U de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros, incorporar el Fondo Sinaloa Trabaja, bajo un esquema instrumentado que facilite el acceso al financiamiento para la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para la creación de nuevos empleos, operada por la Secretaría de Desarrollo Económico, asimismo, propone como atribución del Consejo la aprobación de asignación de los créditos provenientes del Fondo referido, de igual manera establece la constitución del mismo, además la forma de operar y desarrollar dicho Fondo.**



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las ocho horas con cuarenta minutos.

Acta Reunión Décimo Tercera



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DIA MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes 06 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- Iniciativa presentada por la **Diputada Irma Leticia Tirado Sandoval** y los **Diputados Roberto Ramsés Cruz Castro, Moisés Aarón Rivas Loaiza y Víctor Manuel Godoy Angulo**, integrantes de esta LXII Legislatura, que proponen adicionar la fracción X al artículo 3, recorriéndose los subsecuentes en su orden, fracción XIV al 29 recorriéndose el vigente, el **Capítulo VIII BIS**, con los artículos **37 Bis, 37 Bis A, 37 Bis B, 37 Bis C, 37 Bis D, 37 Bis E, 37 Bis F, 37 Bis G, 37 Bis H, 37 Bis I, 37 Bis J, 37 Bis K, 37 Bis L, 37 Bis M, 37 Bis N, 37 Bis O, 37 Bis P, y 37 Bis Q**, de la **Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, de incorporar el Fondo Sinaloa Trabaja, bajo un esquema instrumentado que facilite el acceso al financiamiento para la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para la creación de nuevos empleos, operada por la Secretaría de Desarrollo Económico, asimismo, propone como atribución del Consejo la aprobación de asignación de los créditos provenientes del Fondo referido, de igual manera establece la constitución del mismo, además la forma de operar y desarrollar dicho Fondo.
- Iniciativa presentada por los **CC. Armando Leyson Castro y Dr. Felipe de Jesús García Cervantes**, Presidente y Secretario del Municipio de Guasave, Sinaloa; que propone la **Ley de Ingresos del Municipio de Guasave, Sinaloa** para el Ejercicio Fiscal del año 2017, con el objeto de expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Guasave, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2017, para establecer los ingresos que proyecta obtener dicho Municipio; provenientes de los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Moisés Aarón Rivas Loaiza, Sylvia Treviño Salinas, Elsy López Montoya, María Eugenia Medina Miyazaki y Jesús Angélica Díaz Quiñones**, integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Administración de la LXII Legislatura, que propone **reformas a cuarenta ordenamientos en materia de desindexación del salario mínimo**, con el objeto de armonizar el marco jurídico del Estado, en términos del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para sustituirse por el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.



La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con cincuenta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGANICO INTERIOR**


Dip. Paola Iveth Garate Valenzuela

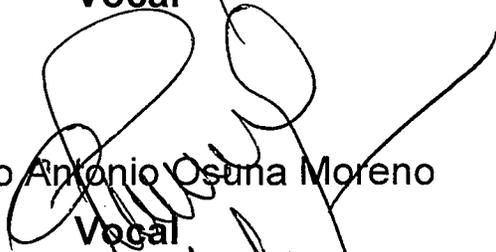
Presidenta


Dip. Alba Virgen Montes Alvarez

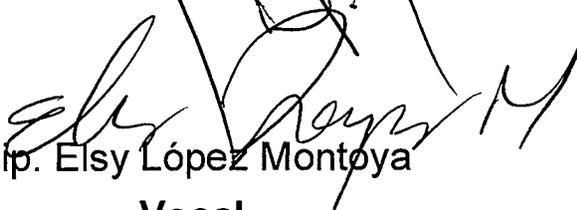
Secretaria


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro

Vocal


Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Vocal


Dip. Elsy López Montoya

Vocal

Acta Reunión Décimo Cuarta



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 20 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- **Iniciativa presentada por la Diputada Tania Margarita Morgan Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone reformar la fracción II al artículo 68; y adicionar la fracción V al artículo 16 y la Sección V denominándola “De los Institutos Municipales de Planeación”, conformada por los artículo 26 Bis, 26 Ter, 26 Quáter, 26 Quinquies, 26 Sexies, 26 Septies y 26 Octies, en el Capítulo Segundo denominado “De los Organismos Auxiliares”, del Título Segundo “De las Autoridades y Organismos Auxiliares”, todos a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros, la creación de un Instituto Municipal de Planeación en cada Municipio, mismos que tendrán el carácter de organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, y contarán con un Consejo Directivo, dichos institutos otorgaran apoyo en materia de planeación del desarrollo urbano y propondrán políticas y/o proyectos en materia de desarrollo urbano y control de ordenamiento territorial en su territorio municipal respectivo.**
- **Iniciativa presentada por el Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone reformar el primer párrafo y adicionar los párrafos décimo, décimo primero y décimo segundo al artículo 150 y adicionar la fracción XIV al artículo 4 Bis A, ambos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de reconocer a los ciudadanos sinaloenses el derecho a participar en las decisiones de inversión pública mediante el presupuesto participativo, e instituir el presupuesto participativo como un instrumento de consulta y participación ciudadana, mismo que permitirá definir el destino de un porcentaje de los recursos públicos, para lo cual el Gobierno del Estado proyectará anualmente en el presupuesto de egresos una partida destinada a la inversión pública, e impulsará el desarrollo municipal y regional, de tal manera que los ayuntamientos podrán convenir con el Poder Ejecutivo Estatal la realización de inversiones públicas conjuntas, así como, regular las formas de organización de la ciudadanía para la toma de decisiones que según el territorio, municipio o región les corresponda en los porcentajes de referencia para la inversión pública.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribe Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone expedir la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Sinaloa, con el objeto de regular la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, la cual está conformada por los bienes muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.**
- **Iniciativa presentada por las y los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba**



Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribe Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone expedir la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Sinaloa, con el objeto de regular la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, la cual está conformada por los bienes muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.

- **Iniciativa presentada por el Diputado Efrén Lerma Herrera, del Partido de la Revolución Democrática, que propone adicionar tres párrafos al artículo 95 y reformar el segundo párrafo del artículo 101 de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, con el objeto de implementar el “Programa el Médico en tu casa”, para brindar servicios de salud a las mujeres embarazadas, personas adultas mayores, persona en situación de abandono, enfermos postrados o terminales y personas con discapacidad.**
- **Iniciativa presentada por el C. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, que propone proyecto de Decreto para expedir la Ley de Fomento y Uso del Gas Natural para a Competitividad del Estado de Sinaloa con el objeto de expedir la Ley de Fomento y Uso del Gas Natural para la Competitividad del Estado de Sinaloa, con el propósito de regular la promoción y el fomento del aprovechamiento del gas natural con el fin de coadyuvar a la industrialización, la inversión y el bienestar familiar para elevar la competitividad del Estado.**
- **Iniciativa presentada por las CC. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, María Enedina Espinoza Angulo, Martha Patricia Castro López, Lydia Guadalupe Ojeda Esquerro, María Leticia Valencia Saucedo, Griselda Inés Triana López, Ariadna Angulo García y Lilia Mireya Castro López, que propone reformar y adicionar los artículos 3, 4, 14, 16, 17, 28, 30, 31, 33, 46, 47, 52, 53, 54, 86, 87, 189, 194, 200 y 206 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros, armonizar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado con los establecido en la Ley Federal del Trabajo en lo que respecta a las formas de violencia (hostigamiento y acoso sexual), trabajo digno y decente, la igualdad sustantiva, licencias de maternidad y paternidad, así como lo relacionado con la capacitación y adiestramiento para los trabajadores y trabajadoras, para actualizar y fortalecer los mecanismos laborales estatales.**
- **Iniciativa presentada por la Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone proyecto de Decreto de Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Sinaloa, con el objeto de proteger y reconocer los derechos de los adultos mayores, sin distinción alguna, para proporcionarles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.**



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las nueve horas con cincuenta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGANICO INTERIOR**


Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela

Presidenta


Dip. Alba Virgen Montes Álvarez

Secretaria


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro

Vocal


Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Vocal


Dip. Elsy López Montoya

Vocal

Acta Reunión Décimo Quinta



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día jueves 22 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- **Iniciativa presentada por el Diputado Feliciano Valle Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone reformar el primer párrafo del artículo 93, segundo párrafo de la fracción II del artículo 102, fracciones IV y VII del artículo 104, primer párrafo del artículo 108, el artículo 109, el punto cuatro de la fracción II del artículo 144, así como la denominación de la Sección III, del Capítulo IV, Título IV, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto de , sustituir la denominación de los Juzgados Menores por Juzgados de Paz, su competencia la establecerá la Ley Orgánica del Poder Judicial, se propone que exista al menos uno en cada Municipio del Estado, deberán cumplir con los requisitos siguientes: ser ciudadano mexicano por nacimiento y sinaloense, en pleno ejercicio de sus derechos, ser mayor de 21 años, contar con título profesional de licenciado en derecho, ser de notoria buena conducta y no haber sido condenado por delitos que merezcan privación de la libertad, salvo que se trate de delitos culposos y asistir a un curso de capacitación que impartirá el Instituto de Capacitación Judicial, y aprobar el examen que dicho Instituto aplique.**
- **Iniciativa presentada por el C. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado que propone proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo VIII y el artículo 109 Bis C al Título Cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros establecer la Reforma Regulatoria, consistente en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicio y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto. Asimismo, se prevé que el Congreso del Estado mediante una ley creará el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, así como los instrumentos necesarios para que las leyes emitidas por dicho Congreso y las normas de carácter general que emita cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo gubernamental, así como órganos autónomos de ámbito estatal y municipal garanticen beneficios superiores a sus costos y el máximo bienestar para la sociedad, incorporando para ello el uso de las tecnologías de la información.**
- **Iniciativa presentada por la CC. Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero, Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, Decreto que reforman, adicionan, modifica y deroga diversas disposiciones del Código Familiar y el Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros, establecer los derechos de la**



personalidad; así como establecer la figura jurídica del daño moral de las personas en la Legislación familiar, derogándolo del Código Civil.

- Iniciativa presentada por el Diputado **Zenén Aarón Xóchihua Enciso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Decreto por el que **expide la Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa**, con el objeto, entre otros, fomentar la producción y autoproducción de vivienda, dirigida preferentemente a familiar de menores ingresos, en situación de vulnerabilidad, o de cooperativistas y trabajadores no afiliados a algún régimen de vivienda, así como a personas con discapacidad, regular las políticas, programas, atribuciones y acciones de las autoridades competentes en materia de suelo para vivienda y vivienda, establecer sistemas, órganos, instrumentos y estímulos a la producción, adquisición, ampliación, mejoramiento y distribución de vivienda, así como los criterios de protección, promoción y atención prioritaria de vivienda para la población de bajos ingresos, asimismo, crear un Consejo y una Comisión estatal de vivienda en el Estado.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

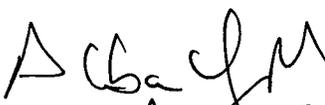
Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con treinta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**


Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela

Presidenta


Dip. Alba Virgen Montes Álvarez

Secretaria


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro

Vocal


Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Vocal


Dip. Elsy López Montoya

Vocal

Acta Reunión Décimo Sexta



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 03 DE ENERO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 03 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- Iniciativa presentada por el Lic. **Quirino Ordaz Coppel**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, que **propone proyecto de Decreto de Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado de Sinaloa**, con el objeto de, el cual consiste en fomentar y regular los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, sus principios, bases y requisitos, así como establecer la organización de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Públicos y Privados.
- Iniciativa presentada por el Lic. **Quirino Ordaz Coppel**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa que propone **proyecto de Decreto que reforma los artículos 301, 304, 305 y adiciona los artículos 15 Bis, 301 Bis, 301 Bis A, 301 Bis B, 301 Bis C, 304 Bis, 305 Bis, 305 Bis A y 305 Ter del Código Penal del Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, establecer dentro del Código Penal un apartado para los delitos graves de los servidores públicos, incluyendo en dichos delitos el cohecho y peculado, asimismo se fortalece la regulación existente para los delitos de abuso de autoridad, peculado y cohecho.
- Iniciativa presentada por el Lic. **Quirino Ordaz Coppel**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Decreto que propone **reformular, adicionar los artículos 15, 37, 43, 53, 54, 65, 77, 109 Bis, 109 Bis C, 130, 138, 140 y el Capítulo VII, Título IV, "Del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción", de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, instituir el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, como instancia de coordinación entre las autoridades competentes del Gobierno Estatal y Municipal en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; asimismo el Tribunal de Justicia Administrativa; se establece como facultad exclusiva del Congreso del Estado la expedición de las Leyes que instituyen el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y el Tribunal de Justicia Administrativo, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, además se prevén las responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares vinculados con fallas administrativas graves o hechos de corrupción y patrimonio del Estado.
- Iniciativa presentada por el Lic. **Quirino Ordaz Coppel**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Decreto que **propone reformar los artículos 25, fracción IV; 37, párrafo octavo; 40, párrafo segundo; 43, fracción XXXV; 56, fracción V; 65, fracción XXII; 70, párrafo segundo; 76; 77; 105 Bis, último párrafo; 132; 135, párrafo segundo, y 144, fracción II, numeral 3; y adiciona la fracción XXXVI al artículo 43, y artículo 76 Bis, todos de la Constitución Política del Estado de**



Sinaloa, con el objeto, entre otros, la transformación del órgano público titular del ejercicio de la acción penal de Procuraduría General a Fiscalía General como órgano constitucional autónomo, se elimina la figura del Procurador de Justicia de los requisitos para ser Diputado por la de jueces de control y juzgadores de los tribunales de enjuiciamiento, asimismo, se faculta al Congreso del Estado para elegir y tomar protesta de Ley al Fiscal General, de igual manera se elimina como requisito para ser Gobernador del Estado la figura del Procurador de Justicia por los órganos constitucionales autónomo, los jueces de control y juzgadores de los tribunales de enjuiciamiento, de igual manera se establecen las bases de la Fiscalía General del Estado, la cual contará con un Consejo Consultivo; asimismo, se prevé el procedimiento y los requisitos para la elección del Fiscal General.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las nueve horas con treinta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Décimo Séptima



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 10 DE ENERO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 10 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quórum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- Iniciativa presentada por el **Diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza** de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone **adicionar la fracción XXVIII al artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa**, con el objeto de crear dentro de las Comisiones Permanentes del H. Congreso del Estado la de Contratos de Colaboración Público Privados.
- Iniciativa presentada por. la **Diputada Margarita Villaescusa Rojo**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone **adicionar la fracción f al artículo 39 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa**, con el objeto de establecer que las MIPYMES que realicen proyectos desarrollados en zonas marginadas de la periferia de zonas turísticas, destinadas a satisfacer las necesidades de empresas turísticas o de servicios, así como las de reciclado y cuidado del medio ambiente, podrán ser objeto de incentivos fiscales
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense** de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que **propone expedir la Ley de Justicia de Paz del Estado de Sinaloa**, con el objeto de , promover la paz social, mediante mecanismos de solución de conflictos por las partes involucradas en ellos, o a través de una resolución jurisdiccional pronta, completa e imparcial.
- Iniciativa presentada por la **Diputada Tania Margarita Morgan Navarrete** del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, que propone **proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar y del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, de modificar la denominación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, por el de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; otorgar el derecho a los padres de determinar libremente el orden de los apellidos de sus hijos, sin que la decisión pueda ser limitada por razones de género al momento del registro; reducir de 90 a 60 días establecidos para realizar las investigaciones necesarias y la averiguación previa correspondiente para iniciar oficiosamente la investigación de la paternidad, cuando se trate de niños abandonados; facultar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y adolescentes para que determine la idoneidad de la familia para convertirse en familia adoptiva, así como establecer las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad;



determinar como registro oportuno los primeros sesenta días de ocurrir el nacimiento, pudiéndose ampliar cuando la o el niño presente algún problema de salud; determinar que la primera copia certificada del acta de nacimiento sea expedida de forma ágil, inmediata y gratuita. Asimismo, se establecen los aspectos que se deben observar en todo procedimiento de carácter jurisdiccional en el que estén relacionadas niñas, niños y adolescentes.

- Iniciativa presentada por el **Diputado Marco Antonio Osuna Moreno**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone **adicionar la fracción X al artículo 4 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto de incorporar en nuestra Constitución Local la garantía de seguridad jurídica de todo gobernado a no ser molestado en su persona, familia, papeles o posesiones, sino cuando media mandato de autoridad competente debidamente fundado y motivado, de lo que deriva la inviolabilidad del domicilio, cuya finalidad primordial es el respeto a un ámbito de la vida privada personal y familiar que debe quedar excluido del conocimiento ajeno y de las intromisiones de los demás, con la limitante que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para las autoridades.
- Iniciativa presentada por el **Diputado Carlos Francisco Montenegro Verdugo**, del **Partido Revolucionario Institucional**, que propone **reformular el párrafo segundo del artículo 33 y el párrafo primero del artículo 136; así como, derogar la fracción XX al artículo 43, el párrafo segundo al artículo 135, el párrafo primero al artículo 136 y el párrafo cuarto al artículo 137, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto de eliminar el fuero constitucional, estableciéndose que el Presidente del Congreso velará por el respeto a la libertad de opinión de los miembros del mismo, asimismo deroga la facultad del Congreso de conocer de las imputaciones formuladas mediante juicio político en contra de los servidores públicos señalados en el Título VI de la Constitución Local, así como la necesidad de que el Congreso del Estado emita declaratoria precisa, en la declaración de procedencia por la comisión de delitos.
- Iniciativa presentada por los Diputados **Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense**, que propone **reformular los artículos 1º fracción IV, 18, 19 fracción VII, 21 fracción V, 54 fracción IV, se cambia el nombre del Capítulo XII para denominarse: DE LOS JUZGADOS DE PAZ, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 79 párrafo primero, 93, 95 párrafo primero, 101 fracción I, 104 fracción IV y 105 párrafo segundo, y adicionar el artículo 71 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa**, con el objeto de sustituir los Jueces Menores por Jueces



de Paz, y procurar procedimientos expeditos y eficientes que alienten el diálogo y el acuerdo consensuado entre las partes, cuando se trate de asuntos de menor cuantía.

- Iniciativa presentada por el Diputado **Andrés Amílcar Félix Zavala**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** que propone **proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, establecer multa de 60 a 65 Unidades de Medida y Actualización para las personas que sin alguna discapacidad ocupen los espacios de estacionamiento que sean destinados a las mismas, asimismo previa celebración de convenios entre la autoridad y las empresas donde exista una concentración de personas con discapacidad para el cumplimiento de la disposición señalada y, que los ayuntamientos puedan implementar programas de socialización mediante el uso de tecnologías, respecto a la prohibición de estacionarse en espacios exclusivos para personas con discapacidad.
- iniciativa presentada por el Diputado **Zénen Aarón Xóchihua Enciso**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** que propone **proyecto de Decreto que adiciona los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 63 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, establecer que los ayuntamientos que requieran contratar servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones en materia fiscal o cualquier otra inherente a la administración pública municipal, previamente verificarán en sus archivos la existencia de trabajos sobre la materia de que se trate. Asimismo, que los contratos por servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones inherentes a la administración pública municipal solo se celebrarán cuando las áreas responsables de su ejecución no dispongan ni cualitativa ni cuantitativamente de los elementos, instalaciones y personal para llevarlos a cabo.
- Oficio remitido a los C.C **José Luis Félix Lizárraga, Víctor Manuel Sosa Ceballos Juan Ramos Quintero Millan, Angélica Lopez Beltrán, Baldomero Delgado Rodríguez, Lamberto González Amezcuita, Ricardo Palazuelos Camacho, Carmen Yolanda García González, Santos Peña Ríos, José De Jesús Gámez Zepeda, Efraín Rojo López, Héctor Duarte Echavarría, Miguel Ángel Urías Acosta, Marco Antonio García Espinoza, Jesús Alberto Soto Delgado, Eduardo Hernández Sicaeros Y Ascención Uriarte Rodelo**, en relación a la Iniciativa presentada mediante la cual solicitan **reformular el artículo 110 de la Constitución política del Estado de Sinaloa**; me permito informarle que en atención a lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política; 77, fracción IV; 136 y 142 de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa.



- Iniciativa presentada el día 9 del mes de enero de 2017, por la Lic. **María Lorena Pérez Olivas y el Ing. Cuitláhuac Alarcón Velázquez**, Presidenta y Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Badiraguato; mediante la cual **solicita autorización para gestionar un crédito hasta por la cantidad de \$16,500,000.00 (dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**. Tiene como objeto solicitar autorización para gestionar y contratar empréstito hasta por la cantidad de dieciséis millones quinientos mil pesos, para la adquisición de dos motoconformadoras, una retroexcavadora, un camión dompe, un camión recolector de basura y una pipa.
- Iniciativa presentada el 9 de enero de 2017 **por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, que propone **reformar los artículos 37 Bis y 37 Bis F, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas, y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa**. Tiene como objeto, entre otros, establecer que la política pública de desarrollo empresarial conocida como Fondo de Apoyo sea en beneficio no solo de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas, sino también de los sectores productivos y de servicios del Estado, para la creación de nuevos empleos, por lo cual se prevé una partida específica que el Gobierno del Estado destinará para dichos sectores productivos y de servicios que destaquen por su importancia e impacto social. Asimismo, se prevé en el régimen transitorio que la partida de fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del presupuesto de egresos, se destinará por única vez un monto de veinticinco millones de pesos para el gremio de taxistas, y un monto de sesenta millones de pesos para el gremio de industriales de la masa y la tortilla.
- Iniciativa presentada el día 22 de noviembre de 2016 por el **ciudadano Ramón Palacios Polanco**, que propone proyecto de Decreto **para reformar el párrafo tercero del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado**. Tiene como objeto, establecer que los ciudadanos promoventes de iniciativas a dictaminar, asistan a las reuniones de las Comisiones, impulsando así una participación activa de los ciudadanos.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.



La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ninguna diputada ni diputado intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las nueve horas con cincuenta minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR**


Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela

Presidenta


Dip. Alba Virgen Montes Álvarez

Secretaria


Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro

Vocal


Dip. Marco Antonio Osuna Moreno

Vocal


Dip. Elsy López Montoya

Vocal

Acta Reunión Décimo Octava



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MARTES 17 DE ENERO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 17 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quorum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ningún diputado ni diputada intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con veinticinco minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMENO ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Alvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal



- Iniciativa presentada por **la Diputada Sylvia Treviño Salinas**, con proyecto de Decreto que **propone adicionar cinco párrafos al artículo 88 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa**, con el objeto, entre otros, establecer que las autoridades municipales y del Estado, con el ámbito de sus respectivas competencias, deberán de coordinarse para garantizar que en cada Municipio se instale cuando menos dos Centros de Asistencia Social, uno para niñas y niños, y otro para adolescentes, donde serán remitidos de manera temporal o hasta que se resuelva la situación jurídica, todos aquellos menores de edad que estén bajo la tutela de las Procuradurías de Protección Estatal y Municipales; precisando que los municipios que no cuenten con un Centro de Asistencia Social instalados, públicos o privados y que se encuentren debidamente certificados y registrados en el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social.
- Iniciativa presentada por el **C. José Carlos Álvarez Ortega**, con proyecto de Decreto que propone **expedir la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, con el objeto, entre otros establecer las bases del funcionamiento, integración, competencia, estructura jurídico administrativa, principios y procedimientos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Acta Reunión Décimo Novena



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA JUEVES 19 DE ENERO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día jueves 19 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quorum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ningún diputado ni diputada intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con veinticinco minutos.



- **Iniciativa presentada por la C. María Lorena Pérez Olivas y el C. Cuitláhuac Alarcón Velázquez, Presidenta y Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Badiraguato, mediante la cual solicita autorización para gestionar un crédito hasta por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos, 00/100 M.N.), con el objeto de gestionar y contratar un empréstito hasta por la cantidad de dieciséis millones quinientos mil pesos, el cual se destinará precisa y exclusivamente a financiar la inversión que corresponde al municipio en la adquisición de dos motoconformadoras, una retroexcavadora, un camión dompe, un camión recolector de la basura y una pipa.**
- **Iniciativa presentada por la C. María Lorena Pérez Olivas y el C. Cuitláhuac Alarcón Velázquez, Presidenta y Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Badiraguato, que proponen proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Título Octavo de Ingresos extraordinarios que tenga como fuente empréstitos públicos, al artículo primero de la Ley de Ingresos del Municipio de Badiraguato para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, con el objeto, que en el ejercicio fiscal del año 2017, el Municipio de Badiraguato, además de los conceptos ya establecidos, perciba el de Ingresos extraordinarios que tengan como fuente empréstitos públicos por el importe de \$16,500,000.00 autorizados por el Congreso del Estado de Sinaloa.**



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMENO ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión Vigésima



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DIA JUEVES 24 DE ENERO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes 24 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quorum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- **Iniciativa presentada por la Diputada Sylvia Treviño Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto que propone reformar diversas disposiciones a la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar del Estado de Sinaloa, con el objeto de cambiar la denominación de la Ley para quedar, Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa, así como armonizar diversas disposiciones en atención a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sustituyendo "violencia intrafamiliar" por "violencia familiar".**
- **Iniciativa presentada por el Lic. Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional del Estado, abrogar la Ley del Hospital Pediátrico de Sinaloa, y extingue la figura jurídica y administrativa del Organismo Público Descentralizado denominado "Hospital Pediátrico de Sinaloa" para formar parte del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Sinaloa", con el objeto de objeto extinguir la figura jurídica y administrativa del Organismo Público Descentralizado denominado "Hospital Pediátrico de Sinaloa" para formar parte del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Sinaloa", para permitirle acceder a programas federales para brindar mayor calidad en los servicios.**
- **Iniciativa presentada por el Lic. Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, que propone reformar, adicionar y derogar los artículos 15, 37, 43, 53, 54, 65, 76 Bis A, 109 Bis, 109 Bis C, 130, 138, 140 y el Capítulo VII, Título IV, "Del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción", de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con el objeto entre otros, instituir el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, como instancia de coordinación entre las autoridades competentes del Gobierno Estatal y Municipal en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, asimismo el Tribunal de Justicia Administrativa; se establece como facultad exclusiva del Congreso del Estado la expedición de las Leyes que instituyen el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y el Tribunal de Justicia Administrativo, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, además se prevén las responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares vinculados con fallas administrativas graves o hechos de corrupción y patrimonial del Estado.**



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ningún diputado ni diputada intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con veinticinco minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMENO ORGANICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Acta Reunión vigésimo Primero



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA JUEVES 26 DE ENERO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas del día jueves 26 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, las y los ciudadanos diputados: Paola Iveth Gárate Valenzuela, Alba Virgen Montes Álvarez, Roberto Ramsés Cruz Castro, Marco Antonio Osuna Moreno y Elsy López Montoya; Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM

La diputada secretaria de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada Presidenta declaró que con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, existía quorum y se inició con la reunión.

2. INICIATIVAS TURNADAS PARA SU DETERMINACIÓN.

Acto seguido la diputada Secretaria procedió a la lectura de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su estudio, análisis y en su caso para ser determinadas:



- Iniciativa presentada por la **Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela del Partido Revolucionario Institucional**, que propone **proyecto de Decreto que expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Sinaloa**, con el objeto de establecer la formulación de la política estatal y municipal de cambio climático para prevenir y mitigar sus efectos adversos, con el fin de proteger a la población y coadyuvar al desarrollo sustentable.
- Iniciativa presentada por las **Diputadas y Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Medina Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero, Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense**, que propone **proyecto de Acuerdo por el que se propone presentar ante el H. Congreso de la Unión, la iniciativa que reforma el artículo 41, fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 51, inciso A), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos**, con el objeto de disminuir el financiamiento público anual a los partidos políticos para sus actividades ordinarias permanentes, de acuerdo con el cálculo del sesenta y cinco por el treinta por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero, Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrantes del **Grupo parlamentario del Partido Sinaloense**, que propone **proyecto de Decreto que reforma la fracción VII del artículo 4 de la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar del Estado de Sinaloa**, con el objeto de modificar la denominación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, por Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lo anterior con la finalidad de modernizar las funciones administrativas en esta materia.



- Iniciativa presentada por la **Diputada Ana Cecilia Moreno Romero**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, que propone expedir la **Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y Situación de Vulnerabilidad del Estado de Sinaloa** y reformar el primer párrafo y los incisos g) y h) y adicionar el inciso i) al artículo 4 de la **Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa**, con el objeto de regular medidas y acciones que garanticen a las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, la atención prioritaria en los trámites y servicios que presta la administración pública estatal y paraestatal y la administración pública municipal y para municipal.
- Iniciativa presentada por la **Diputada Margarita Villaescusa Rojo**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, que propone reformar el artículo 245 de la **Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa**, con el objeto de otorgar descuento en el transporte urbano, suburbano y foráneo además de a los estudiantes y en los días establecidos; a las personas con discapacidad, adultos mayores, pensionados y jubilados todos los días del año.
- Iniciativa presentada por el **Diputado Misael Sánchez Sánchez**, integrante del **Partido Verde Ecologista de México** de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone expedir la **Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente**, con el objeto de crear la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, la cual contara con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía de gestión e independencia en sus decisiones.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho**, integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense** de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley de Educación para el Estado de Sinaloa**, con el objeto entre otros, establecer que los habitantes del Estado tengan derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad; que la autoridad educativa estatal, expida un reglamento que



establezca los mecanismos para la aplicación, transparencia, destino y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias; promover la observancia de las virtudes y valores éticos universales como el de la no discriminación, así como fomentar la cultura de valoración de la diversidad, de la inclusión y de la legalidad, como condiciones para el enriquecimiento social y cultural de Sinaloa; y que las instituciones del Sistema Educativo Estatal impartan educación de manera que permita al educando su plena inclusión y participación en la sociedad, y en su oportunidad, el desarrollo de una actividad productiva o laboral que les permita estudiar.

- **Iniciativa presentada por la Diputada Gloria González Burboa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, que propone adicionar un cuarto párrafo al artículo 34 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer que cuando se trate del registro de uno o varios nombre(s) propio(s) en lengua o idioma indígena, el oficial del registro civil deberá hacerlo con estricto apego a las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación pertenecientes a los pueblos indígenas, preservando en todo momento los nombres, apellidos ancestrales y tradicionales.**
- **Iniciativa presentada por la Diputada Gloria González Burboa, integrante del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar un párrafo segundo al artículo 4º. a la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa, con el propósito de establecer que con el objeto de contar con un desarrollo integral de la actividad turística estatal, se deberá consultar e incluir las propuestas hechas por los grupos indígenas que habitan en el territorio estatal, utilizando entre otros mecanismos foros de consulta.**
- **Iniciativa presentada por el Diputado Juan Pablo Yamuni Robles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone proyecto de Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo primero transitorio de la Ley de Profesiones para el Estado**



de Sinaloa, con el objeto establecer en el régimen transitorio que para el caso de los profesionistas que se hayan venido desempeñado como peritos por un tiempo mayor o igual a 7 años, y cuya práctica profesional pueda ser demostrada de manera continua, con por lo menos un registro de peritaje por semestre ante las instancias competentes, tengan un plazo de dos años posteriores a la iniciación de la vigencia que contiene el presente instrumento jurídico para sujetarse al Capítulo denominado de los Profesionistas que se Desempeñen como Peritos.

- Iniciativa presentada por los ciudadanos **José Jorge Calderón Sainz, Ricardo Guillermo Jenny Del Rincón y Ambrocio Mojardín Heraldez**, integrantes de la **Coordinación General del Consejo de Seguridad Pública**, que proponen **proyecto de Decreto que reforma los artículos 65, fracción XXII; 70, párrafo segundo; 76; 77; y 144, fracción II, numeral 3, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, con el objeto de entre otros, establecer que el Ministerio Público se integre en una Fiscalía General de Justicia como órgano público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía orgánica, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre su presupuesto, precisándose que el Fiscal General de Justicia deberá presentar un informe anual de actividades al Poder Legislativo y comparecerá ante el Congreso del Estado cuando se le cite a rendir cuentas o a informar sobre su gestión, asimismo ante la ciudadanía por conducto de la coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública de manera trimestral. Asimismo, que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia pasarán a ser patrimonio de la Fiscalía General del Estado. Se prevé la duración del cargo de 7 años del Fiscal sin la posibilidad de ser reelecto, y se establece el procedimiento de designación y remoción, en la cual se contempla la participación de la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública para elegir a 5 personas que reúnan los requisitos, cualidades y conocimientos para presentarlo al Ejecutivo y que sea éste quien proponga una terna al Legislativo para ocupar el cargo de Fiscal, mediante el voto de las dos terceras partes, y rendirá protesta de ley, o que sea mediante una convocatoria a consulta popular observando



todas las formalidades, estableciéndose que el Fiscal será removido por cometer violaciones graves a la Constitución, asimismo se establecen los requisitos para ser Fiscal General del Estado.

- Iniciativa presentada por el Lic. **Quirino Ordaz Coppel**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, que propone **reformar los artículos 2; 4 fracción XXVI y 92 párrafo primero; y adicionar un párrafo último al artículo 92, todos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa**, con el objeto de modificar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, asimismo, que la autorización para obra pública por administración directa la realice la Secretaría de Administración y Finanzas; así como cuando se trate de la ejecución de obras relacionadas con la conservación y mantenimiento de las vías de comunicación estatal y municipal, podrá llevarse a cabo la contratación de obras por administración directa, cualquiera que sea el monto de la inversión cuando dicha obra se asigne para su ejecución a un organismo público descentralizado cuyo objeto sea la ejecución de las obras señaladas anteriormente.
- Iniciativa presentada por las y los **Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, que reforma la **fracción XXI del artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa**, con el objeto de modificar la denominación de la Comisión Permanente de "Equidad, Género y Familia" por "Para la Igualdad de Género".
- Oficio remitido a los CC. **Olía Acuña Maldonado, Iván Misael Álvarez Velázquez, Karla Ileana Chinchillas Orduño, Francisco Ricardo Ramírez Lugo y Anselmo Valenzuela Armenta**, en relación a la iniciativa presentada por ustedes, mediante la cual proponen **reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa**.
- Oficio remitido a los CC. **José Florentino Munguía Gaspar, Concepción Moreno Trejo, Rosendo Noriega Valdés, Francisco**



Núñez Valdez, Emma Elizan Aguilar Cota y Carlos Arturo Díaz Hernández, en relación a la iniciativa presentada por ustedes, mediante el cual proponen **reformular los artículos 75, 82, 87, los artículos transitorios Décimo Primero, Décimo Cuarto, Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto; adicionar el artículo transitorio Vigésimo Octavo Bis de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.**

- Oficio remitido por el **CC. Lic. Arturo Duarte García**, en relación a la iniciativa presentada por ustedes mediante la cual **proponen adicionar una fracción XXI al artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.**
- Oficio remitido por **CC. Miguel Loaiza Pérez, José Miguel Luna Ley, Guadalupe García Villaseñor, Humberto Guadalupe Márquez López, Salvador Antonio Echeagaray Sánchez, Gonzalo Figueroa Carrillo y Germán Escobar Manjarrez**, en relación a la iniciativa presentada por ustedes, mediante la cual proponen **adicionar el Capítulo II Bis al Título Segundo, Sección Tercera con el artículo 264 Bis al Código Penal para el Estado de Sinaloa.**
- Oficio remitido por **CC. Ana Luz Ruelas Monjardín, Jorge Ibarra Martínez, Guillermo Eduardo Ibarra Escobar, Juan Antonio Lara Medina, y Hussien Badwan Páez**, en relación a la iniciativa presentada por ustedes, mediante la cual proponen **reformular los artículos 1, 10, 19, 21,23, 30,32, 33,36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 48, 49, 56, 58, 77, 80, 81, 82, 83, y suprimir los artículos 61 al 64 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**
- Oficio remitido por **CC. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, María Enedina Espinoza Angulo, Patricia Castro López, María Leticia Valencia Saucedo, Lydia Guadalupe Ojeda Esquerro, Griselda Inés Triana López, Lilia Mireya Castro López y Ariadna Angulo García**, en relación a la iniciativa presentada por ustedes, mediante la cual proponen **reformular y adicionar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**



La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria tomar la votación para que las y los diputados expresaran si están a favor o en contra de determinar las iniciativas analizadas.

La diputada Secretaria procedió a levantar la votación.

La diputada Presidenta declaró que por unanimidad se aprueba determinar las iniciativas anteriormente mencionadas.

3. ASUNTOS GENERALES

Ningún diputado ni diputada intervino en Asuntos Generales.

Clausura

Agotados los asuntos que motivaron la presente reunión de trabajo, se clausura siendo las diez horas con veinticinco minutos.



**COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMENO ORGÁNICO INTERIOR**

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Presidenta

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
Secretaria

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Vocal

Dip. Marco Antonio Osuna Moreno
Vocal

Dip. Elsy López Montoya
Vocal

Lista de determinaciones Sobre pensiones

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA

Iniciativas de pensiones determinadas por la Comisión de Protocolo y Régimen

FECHA : 27/01/2017
HORA : 12:08
PAGINA : 1 DE 7

No. No. Folio	Fecha Present.	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Determ.	Iniciativa		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Fecha de Venc. Para Dictaminar	Dictamen	
				1ª. Lectura	2ª. Lectura				1ª. Lectura	2ª. Lectura
1. 126	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. María de Jesús Lazcano Franqui, beneficiaria de Tomás Vidaña Barraza. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	18/oct/2016		18/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	18/abr/2017	24/ene/2017	
2. 127	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Altagracia Ochoa Avilés, beneficiaria de Abel Quezada Ramos. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	20/oct/2016		20/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	20/abr/2017	24/ene/2017	
3. 128	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Retiro Anticipado al C. Ismael Rodarte Ojeda. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	20/oct/2016		20/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	20/abr/2017		
4. 129	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Retiro Anticipado al C. Leobardo Carrasco Ayala. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	18/oct/2016		18/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	18/abr/2017	13/dic/2016	15/dic/2016 Aprobada Decreto 53
5. 130	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Retiro Anticipado al C. Fernando Cavazos Melchor. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	18/oct/2016		18/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	18/abr/2017	01/dic/2016	08/dic/2016 Aprobada Decreto 8 P.O. 159 del 30/dic/2016
6. 131	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Retiro Anticipado al C. Mercedes Armenta Ramírez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	25/oct/2016		25/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	25/abr/2017		
7. 132	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Retiro al C. José Benjamín Álvarez Douglas. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	25/oct/2016		25/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	25/abr/2017		
8. 133	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Retiro al C. Melesio Soto. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	26/oct/2016		26/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	26/abr/2017		
9. 134	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Retiro al C. Jesús Antonio Aguilar Bojórquez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	26/oct/2016		26/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	26/abr/2017		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA

Iniciativas de pensiones determinadas por la Comisión de Protocolo y Régimen

FECHA : 27/01/2017
HORA : 12:08
PAGINA : 2 DE 7

No. No. Folio	Fecha Present.	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Determin.	Iniciativa		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Fecha de Venc. Para Dictaminar	Dictamen	
				1ª Lectura	2ª Lectura				1ª Lectura	2ª Lectura
10. 135	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Muerte a la C. Norma Alicia Reyes Sáenz, beneficiaria del finado Raúl Félix Rubio. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	26/oct/2016		26/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	26/abr/2017		
11. 136	06/oct/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por Muerte a la C. Lucila del Rocío Díaz Peniche, beneficiaria del finado Jesús Vinicio de la Vega Abitia. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	12/oct/2016	20/oct/2016		20/oct/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	20/abr/2017	24/ene/2017	
12. 385	01/dic/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Óscar Félix Torres. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016	20/dic/2016		20/dic/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	20/jun/2017		
13. 386	01/dic/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Fortunato Islas Soto. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016	20/dic/2016		20/dic/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	20/jun/2017		
14. 387	01/dic/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Miguel León Félix. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016	20/dic/2016		20/dic/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	20/jun/2017		
15. 388	01/dic/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por jubilación a la C. Irene Guadalupe López Angulo. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016							
16. 389	01/dic/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Guadalupe Leyva Bacasehua. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016	22/dic/2016		22/dic/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	22/jun/2017		
17. 390	01/dic/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Eligio Camacho Gastélum. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016	22/dic/2016		22/dic/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	22/jun/2017		
18. 391	01/dic/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Juan José Ceballos Ruelas. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016	22/dic/2016		22/dic/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	22/jun/2017		
19. 392	17/nov/2016	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Jesús Antonio Aguilar Iñiguez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	05/dic/2016	15/dic/2016		15/dic/2016	Comisión de Hacienda Pública y Administración	15/jun/2017	20/dic/2016	22/dic/2016 Aprobada Decreto 81 P.O. 158 del 28/dic/2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA

Iniciativas de pensiones determinadas por la Comisión de Protocolo y Régimen

FECHA : 27/01/2017
HORA : 12:08
PAGINA : 3 DE 7

No. No. Folio	Fecha Present.	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Déterm.	Iniciativa		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Fecha de Venc. Para Dictaminar	Dictamen	
				1ª. Lectura	2ª. Lectura				1ª. Lectura	2ª. Lectura
20. 439	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por jubilación al C. María Alejandra Mariscal Villegas. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
21. 440	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por jubilación al C. Anselmo Salazar Aldana. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
22. 441	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Sergio Coronel Erenas. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
23. 442	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Leobardo Corral Saucedo. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
24. 443	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Abel Hernández Benítez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
25. 444	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Octavio Olivera Aniceto. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
26. 445	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Cecilio López Calderón. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
27. 446	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por invalidez al C. José Oscar Rodríguez Mojardín. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA

Iniciativas de pensiones determinadas por la Comisión de Protocolo y Régimen

FECHA : 27/01/2017
HORA : 12:08
PAGINA : 4 DE 7

No. No. Folio	Fecha Present.	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Determ.	Iniciativa:		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Fecha de Venc. Para Dictaminar	Dictamen	
				1ª Lectura	2ª Lectura				1ª Lectura	2ª Lectura
28. 447	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Benjamín García Ramírez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
29. 448	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Salvador Costilla García. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
30. 449	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Jorge Luis Tirado Canizalez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
31. 450	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por vejez al C. Antonio Nicolás Salinas Parral. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
32. 451	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro anticipado al C. Roberto Palazuelos Hernández. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
33. 452	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por jubilación a la C. Alba Lidia Sandoval López. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017	24/ene/2017		24/ene/2017	Comisión de Hacienda Pública y Administración	24/jul/2017		
34. 453	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por vejez al C. Sigifredo Cuen Morales. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
35. 454	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Germán López Angulo. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
36. 455	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por retiro al C. Rosario Silvestre Palafox Corral.	16/ene/2017							

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA

Iniciativas de pensiones determinadas por la Comisión de Protocolo y Régimen

FECHA : 27/01/2017
HORA : 12:08
PAGINA : 5 DE 7

No. No. Folio	Fecha Present.	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Determ.	Iniciativa		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Fecha de Venc. Para Dictaminar	Dictamen	
				1ª Lectura	2ª Lectura				1ª Lectura	2ª Lectura
		Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.								
37. 456	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Brenda Judith Contreras Figuereo y por orfandad a los menores Diego Alejandro y David Alberto de apellidos Meza Contreras, beneficiarios de Jesús Alberto Meza López. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
38. 457	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte al C. Liborio Pérez Peñuelas, beneficiario de la finada Vicenta Emilia Padilla. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017	24/ene/2017		24/ene/2017	Comisión de Hacienda Pública y Administración	24/jul/2017		
39. 458	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Delia Mascareño Sosa, beneficiaria del finado José Sergio Corona Velarde. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017	24/ene/2017		24/ene/2017	Comisión de Hacienda Pública y Administración	24/jul/2017		
40. 459	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Leonor Ochoa Medina, beneficiaria del finado Jesús González Ramos. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
41. 460	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte al C. Guadalupe Díaz Osorio, beneficiario del finado Juan Ceferino Rábago Pérez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
42. 461	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Olga Leticia Camacho Ochoa, beneficiaria del finado Miguel Madrid Vidaña. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
43. 462	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por vejez al C. Ramón Raymundo Fierro Ruiz. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
44. 463	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por jubilación a la C. Adelina Pérez González. Presentada Por:	16/ene/2017							

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA

FECHA : 27/01/2017
HORA : 12:08
PAGINA : 6 DE 7

Iniciativas de pensiones determinadas por la Comisión de Protocolo y Régimen

No. No. Folio	Fecha Present.	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Determ.	Iniciativa		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Fecha de Venc. Para Dictaminar	Dictamen	
				1ª Lectura	2ª Lectura				1ª Lectura	2ª Lectura
		El Ejecutivo del Estado.								
45. 464	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por orfandad al menor Alex Mauricio Osorio Gutiérrez, beneficiario de Mónica Gutiérrez Solís Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
46. 465	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Gloria Lilia Cira Sánchez, beneficiaria de Ricardo Cruz Iñiguez Iñiguez. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
47. 466	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Guadalupe Soto Medina, beneficiaria de Humberto Valencia Sáenz. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
48. 467	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Ana Silvia Alatorre Partida, beneficiaria de Mario Javier Toscano Izas. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
49. 468	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Leticia Rodríguez García, beneficiaria de Manuel de Jesús Solano Ortiz. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
50. 469	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por vejez al C. Oscar Javier Molina Félix. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017	24/ene/2017		24/ene/2017	Comisión de Hacienda Pública y Administración	24/jul/2017		
51. 470	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por muerte a la C. Teresa López Sicairos, beneficiaria de Humberto Díaz Vega. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
52. 471	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por jubilación al C. Fernando Caballero Fernández. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							
53. 472	10/ene/2017	Se solicita autorización para conceder pensión por jubilación al C. Julián Zavala Lizárraga. Presentada Por: El Ejecutivo del Estado.	16/ene/2017							